

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Iquitos, siendo las nueve de la mañana del día miércoles catorce de marzo del año Dos Mil Doce, reunidos en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, ubicado en la Avenida Abelardo Quiñonez km. 1.5 - Belén, en Sesión Ordinaria, conforme a las atribuciones, deberes y obligaciones funcionales, conferidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias las Leyes N° 27902, N° 28013, N° 28926, N° 28961, N° 28968 y N° 29053, así como el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR y el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría del Consejo Regional, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 977-2003-GRL-P, bajo la conducción y dirección del Presidente del Consejo Regional, Lic. **ARNALDO MORÍ VELA**.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores miembros del Consejo Regional, Funcionarios y todos los presentes, tengan ustedes muy buenos días, vamos a dar inicio a la segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2012, para lo cual le pido al Secretario del Consejo, verificar el quórum reglamentario.

I. LISTA DE CONSEJEROS REGIONALES

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela, dijo presente; Consejero Regional, Mauro López García, dijo presente; Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, dijo presente; Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, dijo presente; Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz, dijo presente; Consejero Regional, Washington Magno Rodríguez Pinedo, dijo presente; Consejero Regional, Luis Manuel Gastelú Rodríguez, dijo presente; Consejero Regional, Julio Abel Flores Del Castillo, dijo presente; Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, dijo presente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Habiéndose tomado lista y verificado el quórum reglamentario, pasamos a la Lectura de Actas. Señor Secretario, sírvase dar lectura las actas de fechas 06 y 10 de febrero de 2012.

II. LECTURA DE ACTAS

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Señor Presidente y miembros del Consejo Regional, para informar que el acta de fecha 06 de febrero que contiene 70 páginas ya está lista, pero el acta de fecha 10 de febrero se encuentra la Oficina de Audiovisual y que a más tardar el día de hoy nos estarán alcanzando, porque tuvieron un percance, por lo tanto estas actas serán aprobadas en la primera Sesión Ordinaria del mes de abril del presente año.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, ustedes han escuchado la sustentación de las actas. Pasamos a la siguiente Estación, señor Secretario sírvase dar lectura si tenemos algún documento para Despacho.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: El Presidente del Gobierno Regional de Loreto, solicita la propuesta de Ordenanza Regional referido a la aprobación del cronograma de elecciones y participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo Regional, periodo 2012 – 2014.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, han escuchado el pedido por parte del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, donde solicita las elecciones y participación de representantes de las organizaciones de la sociedad civil, pasa a Orden del Día, para su respectivo sustento.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Asimismo, el Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, está solicitando la modificación de la Ordenanza Regional, respecto a la creación del ACR Maijuna.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, este tema pasa a Orden del Día.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Asimismo señor Presidente, el Consejero Mauro López García, solicita los siguientes pedidos: 1.- Priorización del servicio Oncológico en la Región Loreto; 2.- Seguimiento exhaustivo de expedición de Certificados Médicos; 3.- matrícula oportuna y permanencia asegurada; 4.- Creación de la Unidad de Gestión Educativa Local del Putumayo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, también esta solicitud pasa a Orden del día. Señor Secretario, algún otro documento para despacho.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: No hay más despacho señor Presidente.

III. ESTACIÓN DESPACHO

1. INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LAS OBRAS A EJECUTARSE EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, ASI COMO LA OBRA: VIA DE EVITAMIENTO CIRCULAR; EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 034-2012-SO-GRL: 07/03/2012.
2. INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA PROPUESTA PRODUCTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 038-2012-SO-GRL: 07/03/2012.
3. INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE EL AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE ESTUDIANTEL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 039-2012-SO-GRL: 07/03/2012.
4. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, APROBAR LA ORDENANZA REGIONAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2013-2016, EN LA REGIÓN LORETO.
5. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, APROBAR LA ORDENANZA REGIONAL, QUE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO AÑO FISCAL 2013, PLAN DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO FISCAL 2013 Y EL REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORÍA EN PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO FISCAL 2013.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, al no haber más documentos para Despacho, pasamos a la Estación Informe.

IV. ESTACIÓN INFORME

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Los señores Consejeros, que tienen que hacer algún informe. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señores miembros del Consejo, señores Directores Regionales, Funcionarios y público presente, muy buenos días. El día de ayer tuve comunicación con el Presidente del Frente de Defensa de la provincia de Alto Amazonas, realmente es preocupante y les doy a conocer que han radicalizado su posición referente a una plataforma de lucha y están exigiendo que el Director Regional de Educación con una Comitiva que lo acompañe, que podría ser el Consejo Regional, establezca el dialogo correspondiente a pesar que ya les ha informado el Director Regional de Educación Prof. Emilio Agnini, de que se están sincerando las cifras para que en una comisión de alto nivel, exija ante el Ministerio de Economía y Finanzas con el Gobierno Central la solución a la problemática presupuestal que tiene el sector en la Región Loreto. Eso quería informarles, porque realmente la afectación de los alumnos y también algunos conflictos que

empiezan a aparecer en las asociaciones de padres de familia está enrareciendo políticamente la situación en Yurimaguas, especialmente en la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Algún otro informe señores Consejeros. Bien, señores Consejeros, quiero informar referente al tema del sector Educación en la provincia de Alto Amazonas, para corroborar lo que el Consejero Quispe está manifestando, a partir de las 00 horas del día 05 de marzo el SUTEP ha declarado una huelga general indefinida al sector Educación, de tal manera nosotros como autoridades convencidos de la plataforma de lucha del SUTEP de Alto Amazonas, hemos podido darnos cuenta de lo real y efectivo que significa para el sector Educación, las deudas pendientes de pago que tiene tanto el Gobierno Regional como el Gobierno central por los diferentes conceptos de Decretos Supremos y Decretos de Urgencia, ciertas deudas sociales y devengados, en ese sentido se ha convocado a esta huelga general indefinida y para el conocimiento de todo el Consejo el Secretario General del SUTEP de Alto Amazonas a delegado sus funciones al Secretario General del Frente de Defensa de Alto Amazonas, que ha sustentado este tema ante el ejecutivo, en razón de ello y en vista de que tenemos que hacer un saneamiento de la deuda se ha convocado a una reunión de coordinación del Consejo Regional, al Presidente del Gobierno Regional, al Director Regional de Educación, a los Directores Sub Regionales de toda la Región Loreto y también a los Secretarios Generales del SUTEP, SITASE, FENTASE y a todos los que tuvieron presentes acá el día viernes. Ese día nosotros hemos llegado a un acuerdo de conformar una Comisión Especial para ver el saneamiento de esa deuda que se tiene a nivel de toda la Región Loreto, tenemos conocimiento que la deuda que era 178 millones de soles está pasando por los 207 millones soles que le están adeudando al sector Educación en toda la región. Entonces ese mismo día por la tarde se ha conformado una mesa técnica de tratamiento de la deuda del sector Educación, ese tema ya se está trabajando, para buscar consolidar la deuda que tiene el magisterio, después de que se haga ese consolidado estadísticamente demostrado, esta comisión especial tendrá que viajar a la ciudad de Lima para sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Educación, sensibilizando este tema con los parlamentarios representantes de nuestra Región Loreto, a fin de que se haga el sustento debido y nos puedan asignar ese presupuesto para que sea atendido en sus justos reclamos del magisterio de toda la región, en especial de la provincia de Alto Amazonas, de lo contrario si el Gobierno Central no accede a estas deudas, no nos hace la trasferencia de inmediato, la Comisión Especial tendrá que tomar decisiones en el Consejo Regional, si es posible para enmarcar una lucha histórica que sería del pueblo de Loreto declarando a la educación en emergencia en toda la región, tomando decisiones desde aquí como iniciativa de este Consejo Regional de Loreto, entonces lo que significa la huelga general indefinida ya está en decisión y en manos del Director Regional de Educación, que se debe estar solucionando en el transcurso de estos días y ya se está conformando la comisión que debe de viajar a la ciudad de Yurimaguas, a fin de entrar a un dialogo con la dirigencia del SUTEP y se llegue a un acuerdo de una vez para solucionar esta huelga que viene atravesando el sector Educación en la provincia de Alto Amazonas. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Gracias señor Presidente, señores Consejeros, Funcionarios y público en general tengan ustedes muy buenos días. Quiero informar que el día lunes 12 de marzo del presente año, a horas 09:00 de la mañana se realizó en la ciudad de Nauta la Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana, esto a iniciativa del Congresista Víctor Isla Rojas, en la cual solicita al señor Darwin Grandez Ruiz Alcalde de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, para que le brinde todas las facilidades y así poder atender la presencia del Ministro del Interior Daniel Lozada Casapía, en tal sentido debo informarles que llegaron y abordaron temas muy importantes, el tema básico es la Audiencia Publica Descentralizada Seguridad Ciudadana, la exposición del Ministro del Interior sobre temas de Políticas Nacionales sobre Seguridad Ciudadana, posteriormente esperaban que llegara a la provincia de Loreto – Nauta el Presidente del Gobierno Regional de Loreto Lic. Yván Vásquez Valera, que por motivos de fuerza mayor no fue posible y asimismo se escuchó las intervenciones del Coronel Víctor Hugo Guerrero Jáuregui, Jefe de la Sexta Región Territorial Policial de Loreto, asimismo la exposición del Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC, el General PNP ® Eduardo Pérez Rocha, luego hubo unas rondas de preguntas por parte de los ciudadanos en la cual el Ministro respondió a todas las inquietudes y dando básicamente el mensaje de toda la

problemática delincencial de nuestro país que está basada fundamentalmente en la cultura y en la educación, que los padres deben departir con sus hijos desde la familia, eso fue todo en cuanto a la Audiencia Pública. Gracias, Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero. Algún otro informe señores Consejeros. Bien, no habiendo más informes pasamos a la Estación Pedido.

V. ESTACIÓN PEDIDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Los señores Consejeros, que tengan que hacer algún pedido. La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias señor Presidente, estimados Consejeros y todo el público presente tengan ustedes buenos días, quiero hacer dos pedidos. Primer pedido, solicito se tome la palabra a un grupo de docentes por un supuesto acto de corrupción en la DREL, segundo pedido; solicito que los ripios o piedras pequeñas que están en Nauta se queden ahí, después les explicaré el motivo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Algún otro pedido señores Consejeros. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Solicito la promulgación y publicación del Reglamento Interno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Algún otro pedido señores Consejeros. La palabra al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Buenos días señor Presidente, señores Consejeros y a todos los presentes. Quiero solicitar aprovechando la presencia de la Gerente Regional de Infraestructura que informe sobre las acciones que está tomando frente a la problemática de la Carretera Iquitos – Zungarococha.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Algún otro pedido señores Consejeros. Cuestión previa señores Consejeros, acaba de llegar la documentación sobre la Audiencia Pública, con la venia del Consejo este tema pasará a Orden del Día, no habiendo más pedidos señores Consejeros pasamos a la Estación Orden del Día. Señor Secretario, sírvase dar lectura los temas de la convocatoria.

VI. ORDEN DEL DÍA

TEMA N° 001-2012: INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LAS OBRAS A EJECUTARSE EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, ASI COMO LA OBRA: VIA DE EVITAMIENTO CIRCULAR: EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 034-2012-SO-GRL: 07/03/2012.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, han escuchado el primer tema de la agenda, a solicitud y pedido del Consejero Ángel López.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Señor Presidente damos inicio a esta problemática, de una obra que está muy esperada por la ciudad de Nauta, creo que hoy día se debe viabilizar y hacer justicia de una obra de vital importancia para Nauta.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero Ángel López, sobre la obra de la Vía de Evitamiento Circular de Nauta, tenemos la presencia de la Gerente Regional de Infraestructura, con la venia de este Consejo le vamos a invitar a la Ing. Tricia Santoyo Cruz.

Gerente Regional de Infraestructura - Ing. Tricia Santoyo Cruz

Dijo: Buenos días, señores Consejeros y a todos los presentes. En cuanto al proyecto de la Vía de Evitamiento Circular de Nauta, en la actualidad la Oficina de Proyectos actualizó todo lo que era el presupuesto, el monto con el que ha sido aprobado es de S/. 7'133,974.00, en el plan anual se tiene aprobado este año con 3'198,243.00, la cual ya se ha enviado a la OPI para que se haga el ingreso en el formato SNIP 15 y posteriormente a esto una vez que la OPI nos entregue, nosotros tendremos que solicitar el adicional del presupuesto a la Gerencia de Planeamiento para que puedan completar el total del presupuesto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Hemos estado haciendo seguimiento a este proyecto de suma importancia que va a poder articular el circuito vial de la ciudad de Nauta, en tal sentido el que habla también ha estado haciendo seguimiento, pero acá también está presente el Gerente de la Sub Región de Loreto – Nauta que también está monitoreando de manera permanente este proyecto, con su venia señor Presidente quiero ceder el uso de la palabra al Gerente de la Sub Región de Loreto – Nauta, Ing. Alfonso Huamán Faching.

Gerente Sub Regional de Loreto – Nauta - Ing. Alfonso Huamán Faching

Dijo: Buenos días señores miembros del Consejo Regional y a todos los presentes, gracias por esta oportunidad, efectivamente lo que ha manifestado la Ing. Tricia Santoyo es lo correcto. El día de hoy precisamente la Gerencia Regional de Infraestructura mediante el Oficio N° 500, ha hecho llegar a la OPI la solicitud de registro del proyecto de inversión pública de la construcción de la Vía de Evitamiento Circular Nauta, cuales son los pasos a seguir, en este caso el especialista de la OPI tiene que hacer un informe y con ese informe registrarse en la OPU en el formato 16, la aprobación del expediente, informar al señor Presidente del Gobierno Regional, para que así pueda autorizar a la Gerencia Regional de Infraestructura la ejecución del proceso de licitación para la obra, pero antes tiene que tener el marco presupuestal al 100%, porque eso señala la ley, ya se hizo las coordinaciones con el Gerente de Planeamiento y con el Sub Gerente de Presupuesto y efectivamente hay la viabilidad, hay la disposición de la Alta Dirección de que este proyecto se ejecute lo más pronto posible y eso es lo que estamos haciendo los Funcionarios para que se viabilice. Asimismo, quiero agradecer al Consejero Carlos Vela y al Consejero Ángel López, porque han estado apoyándonos en esta gestión para que este proyecto se pueda viabilizar en Nauta, porque en realidad este proyecto y más la construcción del CEBA – Centro Educativo Básica Alternancia N° 61023, deben estar próximamente licitándose para su ejecución. Es un proyecto de S/. 1'600 mil que se va a ejecutar en nuestra capital de la provincia de Loreto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, alguna pregunta. La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias Presidente, Ingeniera Tricia, sinceramente este problema o este proceso de la reconstrucción de la carretera circular de Nauta, se le ha verificado en varias oportunidades como ahora, yo quisiera tomar su palabra aquí ante el Pleno del Consejo, para que de alguna manera tratar de cronogramar a ver si cumplimos para ver en cuanto tiempo estaría expedito este paso a OPI, para volver nuevamente a su despacho y ver cuánto tiempo lo das para que este proyecto quede prácticamente en carpeta con el expediente terminado y si es posible con su presupuesto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero. Alguna otra pregunta señores Consejeros. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Ingeniera Tricia de acuerdo al estado de la ley presupuestal, tenemos en marzo la posibilidad de acuerdo a la norma de modificar el PIA para que se incluya el marco presupuestal, pero obviamente si no hay todavía un código SNIP, cuánto tiempo se va a demorar en generarse el código correspondiente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra a la Ingeniera Tricia Santoyo.

Gerente Regional de Infraestructura - Ing. Tricia Santoyo Cruz

Dijo: Bien, una vez que regrese a la OPI, vamos a hablar en tiempos, luego les voy a responder lo otro, porque el tema de planificación lo ha coordinado el Sub Gerente de Nauta con el Gerente Regional de Planeamiento, porque de él depende el incremento del costo que nos falta que son un poco más de 3 millones, en lo que se refiere a los tiempos me imagino que hoy día que estamos enviando la reformulación del expediente por segunda vez a la OPI con la actualización de los costos, entonces la OPI nos tiene que responder más o menos en unos dos o tres días de repente, luego de eso se hace la aprobación del expediente técnico en la Gerencia de Infraestructura, la cual nos va llevar por lo menos un día para poder hacer la resolución de aprobación del expediente técnico, luego se va a enviar a Planificación de GRI para solicitar el saldo presupuestal que son de los S/. 3'200 mil, Planificación GRI manda a la Gerencia de Planeamiento para que nos den el marco presupuestal, de todas maneras eso se tendría que coordinar con el Gerente de Planeamiento para que nos indique en cuánto tiempo va a ceder este presupuesto que debe ser no menos de siete días, luego que nos den el presupuesto en planificación nosotros comenzamos con la elaboración de contratación de ejecución de la obra y de la supervisión, básicamente nosotros llevamos unos diez días en hacer todo el trámite, tendríamos que ver el presupuesto en cuanto tiempo nos está cediendo la Gerencia de Planeamiento.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros alguna pregunta sobre el tema, ya está claro sobre las obras que se van a ejecutar en Loreto – Nauta, se le agradece a la Gerente Regional de Infraestructura y al Gerente Sub Regional de Loreto Nauta.

SIN ACUERDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Secretario, sírvase dar lectura el siguiente tema de agenda.

TEMANº 002-2012: INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA PROPUESTA PRODUCTIVA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL N° 038-2012-SO-GRL: 07/03/12.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, han escuchado el segundo tema de agenda. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Gracias señor Presidente. Efectivamente, uno de los ofrecimientos de campaña y quizás el más importante del Presidente Yván Vásquez Valera, ha sido hacer de nuestra región una región productiva, en ese sentido en su primer gobierno se dieron importantes sumas de dinero en la promoción de diversos cultivos promisorios en nuestra región, no solamente para cultivos, si no para otros rubros como es la pesca artesanal, la acuicultura, algunos cultivos industriales y otros cultivos de seguridad alimentaria, en tal sentido en la presente gestión del año 2010 – 2013 muy poco se escucha sobre el tema productivo y los créditos que se han venido dando aquellos créditos con partidas pendientes, pero en si la parte quizás más importante que es la consolidación de nuestra región como una región productiva, está esperando ansiosamente el financiamiento de plantas que van a dar de alguna otra forma el valor agregado, transformar estas materias primas y en ese sentido señores miembros de este Consejo, he creído conveniente llamar al Gerente de Desarrollo Económico para que nos actualice sobre la propuesta productiva para el presente año 2012, cuales son las políticas o cuáles son los principales objetivos para ir superando o tratando de lograr las metas para la consolidación de nuestra región. En ese sentido,

señores Consejeros, señores miembros de este honorable Consejo, con la venia del Presidente del Consejo, solicitamos la exposición del Econ. Jorge Sánchez - Moreno, Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, invitamos al Econ. Jorge Sánchez - Moreno, a fin de que haga uso de la palabra.

Gerente Regional de Desarrollo Económico - Econ. Jorge Sánchez – Moreno Izaguirre

Dijo: Señor Presidente del Consejo Regional y a través suyo a todos los miembros del Consejo Regional muy buenos días, voy a proceder a dar una explicación, sucinta de la intencionalidad que tiene la Gerencia de Promoción de Desarrollo Económico en relación a las actividades del año 2012, quisiera indicarles de que no se pretende cubrir nada que hubiera estado débilmente realizado anteriormente, lo que se trata es de corregir errores si es que ha habido y fortalecer las partes positivas del desarrollo económico de nuestra región, en primer lugar dentro de la propuesta productiva, tendríamos lo que es el Plan Concertado de Desarrollo Económico Productivo, Agrario, Acuícola y Pesquero de la región Loreto del 2012 al 2016. Este Plan Concertado ha tomado casi todo el año pasado que no responde a mi gestión indudablemente que permita una orientación a la gestión productiva dentro de la macro región Loreto. Este documento fue terminado en el mes de noviembre y fue realmente socializado en todas las instituciones posibles dentro de las que podemos señalar a parte de las que corresponden al Gobierno Regional, a la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, INIA, IIAP, SAMIPES, FONDEPES, SENASA, OTAE y lógicamente las Direcciones Regionales de Agricultura y Producción, esto tiene como objetivo principal promover y desarrollar impulsando todo el proceso y desarrollo de las actividades productivas en el sector agrario y pesquero principalmente, no solamente en lo que se refiere a artículos o productos, sino también a servicios de infraestructura vial, energética y productiva, priorizando zonas de pobreza y fronterizas de la región Loreto que todos ustedes conocen es bastante extensa, dentro de ese Plan Concertado se ha tomado cinco mesas de trabajo y casi todo el año 2011 para poder plasmarlo en este documento que está en días de aprobación y que esperamos que en el transcurso del próximo mes se desarrolle el mismo y tiene puntos muy marcados en cada sector, por ejemplo, en el sector Agrario, tenemos el Programa Regional de Extensión Agraria, que permita llegar a todos los niveles, a todas las localidades de nuestra región, luego continuar con un programa regional de crédito agrario que permita darle no solamente el despegue sino la sostenibilidad a todos los hermanos campesinos y agricultores de nuestra región. En paralelo a ello, se está llevando a cabo un programa regional de apoyo al saneamiento físico legal de tierras para que aquella toda persona sea natural o sea jurídica, pueda tener una herramienta en cuanto a garantías que le permita acceder a cualquier financiamiento posible, igualmente tenemos el sector pesquero y acuícola con un programa de extensión regional en ese rubro y un programa especial regional de apoyo a la producción, en lo que se refiere a industria y comercio agrario, pesquero y acuícola, algo que es muy importante y que creo que en algún momento se ha estado dejando de lado y es el programa de fortalecimiento organizacional, un programa de inversiones en obras de infraestructura productiva y un programa de información y articulación del mercado, estos son detalles muy importantes, porque de acuerdo a mi experiencia financiera en las áreas de créditos, se nota principalmente de que la preocupación principal fue otorgar los créditos, pero no hubo el sostenimiento al prestatario en cuanto a la tecnología, al uso de sus suelos y principalmente a su parte organizacional y finalmente se descubrió un poco la comercialización, sin embargo este año estamos decididos a que estos llamémoslos debilidades no se produzcan especialmente en el camu camu, habiéndoles apoyado ya con un estudio técnico y lo tenemos listo la propuesta técnica para reactivar y ponerle en el nivel que corresponde a este producto. Otro programa que tenemos bastante y bien definido, porque ha dado excelentes resultados en apoyo al campesinado y a los agricultores es el programa de mejoramiento del sistema de transporte y comercialización de productos agropecuarios más conocido como PROCAR. El PROCAR, tiene la ventaja de que ayuda al campesinado a que sus productos vengán hacia la capital en la ciudad de Iquitos y pueda comercializar a precios razonables o justiprecios y que le permitan tener el ingreso necesario para poder absolver sus créditos si los ha tenido o mejorar su calidad de vida, en estos momentos ya estamos en condiciones de informar al Consejo Regional, porque hemos avanzado mucho con un convenio con la Marina de Guerra del Perú quien por decisión del Presidente de la República en la reunión anterior que tuvo con el Presidente de la Región Loreto, nos pone a disposición toda la flota fluvial de la Marina de Guerra del Perú, para poder cubrir toda la región Loreto en todas sus cuencas, el convenio marco en la cual he sido parte integrante del equipo de

elaboración junto lógicamente con asesoría jurídica, se encuentra listo para la su debida suscripción y a su vez tenemos ya el convenio específico donde iniciaríamos con la puesta en marcha de dos motochatas de una capacidad de más de 150 toneladas, que se van a ir especialmente hacia el Napo, porque es una zona que no ha podido ser atendida por las limitaciones presupuestales en algún momento. De esta manera con este convenio vamos a tener una gran facilidad de darle a los campesinos y ellos puedan extraer sus productos sin costo, no les va a costar nada, los vamos a trasladar a la ciudad de Iquitos para que comercialice sus productos y también tenemos en el programa atender con otras ferias en otras zonas, pudiendo ser una de ellas Caballococha – Ramón Castilla y atender de esa manera la zona frontera Colombiana que tiene mucha aceptación por la diversidad de productos que contamos en la región Loreto. También quisiera agregar como complemento de este convenio con la Marina de Guerra del Perú, tenemos otro convenio que está en elaboración y listo para la suscripción por el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, es con el Ejército, mejor dicho todas las fuerzas armadas se han puesto a disposición con toda su logística, infraestructura, para poder trasladar los productos vía aérea en los aviones Hércules a la ciudad de Lima y así proceder a la comercialización de la pulpa congelada del camu camu, principalmente en este momento, estoy seguro que así va a ser, tal vez a mitad de año con la liofilizadoras que va a permitir llevar el producto en polvo, de tal manera que no estaríamos trasladando agua, pero que nos va a permitir llegar a los países extranjeros donde el Ministerio de Industria y Comercio nos va a dar todo el apoyo de contacto de comercialización exterior para el beneficio de los agricultores o las empresas que se dedican a alguna actividad, esto nos va a permitir recuperar, quisiera llamarlo así como una opinión personal, un tiempo perdido que ha impactado en la parte productiva de esta región, dado de que vamos a cerrar la cadena productiva en lo que se refiere al financiamiento para sembrío, luego el sostenimiento y tecnología para un mejoramiento del uso de este producto o su desarrollo y luego la comercialización que es el aspecto más importante donde va a permitir que la generación de ingresos mejore la calidad de vida de las personas, que juegan su riesgo dedicándose a este tipo de cultivos. Luego tenemos los programas de créditos agropecuarios más conocido como PROCREA que para el año 2012 ya con un presupuesto aprobado, estamos hablando de S/. 9'300 mil soles, esto indudablemente el alto porcentaje está sustentado en el ingreso por el canon petrolero y el programa de crédito Acuícola y Pesquero para el 2012, con un presupuesto aprobado en atención de las siete provincias de la región Loreto, por casi 5 millones de soles, esto lo digo con toda sinceridad tiene que ser mejorado, porque se han encontrado algunas debilidades anteriores en el otorgamiento de estos créditos, esto impacta en la recuperación. Entonces la recuperación viene ofreciendo problemas para la Gerencia respectiva, toda vez que no está en los niveles especialmente el agrario como debería ser, en cambio el acuícola y pesquero si tenemos un impacto mucho más favorable, porque hemos llegado a un levantamiento o una disminución mejor dicho del índice de morosidad o de los pagos de deudas, hemos llegado a mejorarlo hasta un 50%, frente a un 10% que estuvo anteriormente, el apoyo de las organizaciones de acuicultores para la consecución del financiamiento no reenvolventes, sobre esto estamos teniendo una participación muy dinámica, pro activa en este sentido para que justamente las organizaciones alcancen a ser seleccionados para el financiamiento de planes de negocios o proyectos que puedan realizarse, con una participación en el caso del GOREL, podemos estar en mi posición de poder otorgar hasta un 20% de ese apoyo frente a la aprobación financiera con algún coparticipante en estos financiamientos, creemos decididamente señores de que debemos atender la creación de una caja rural, eso es el planteamiento como Gerencia, hemos estado trabajando con todo el equipo de trabajo, creemos que este 12% del canon petrolero debe ser administrado por una caja regional, lamentablemente hace un poco más de un año se presentó una propuesta al Congreso de la República, pero se hizo conjuntamente con el Gobierno Regional del Callao y el Gobierno Regional de Callao no tiene ingreso por canon petrolero y entonces en el seno del Congreso, fue arrastrada a la región Loreto por la no aprobación del Gobierno Regional del Callao. Nosotros creemos que ya está en gestión y que esto deberíamos hacerlo unilateralmente y esperamos de que la aprobación con una ley del Congreso pueda permitir primero que el Gobierno Regional se desligue de alguna forma de una responsabilidad que por razones de fuerza mayor han tenido que asumir y de otro lado evitarse posibles observaciones futuras, porque definitivamente esta caja regional debe ser manejada por gente muy especializada y que la orientación de estos créditos lleven a un buen fin. Luego tenemos el apoyo a proyectos de seguridad alimentaria en el ámbito regional, esto tiene que realizarse, estoy seguro que trabajando conjuntamente con los gobiernos locales y con algunas instituciones sin fines de lucro u organismos vinculados a la seguridad alimentaria, la nutrición, tan importante sobre todo en los lugares más alejados de la región

Loreto, los excedentes que pudieran existir en estos aspectos de seguridad alimentaria pueden ser orientados a los mercados normales regionales, el apoyo en el manejo empresarial y gerencial a las organizaciones de productores, ahí hemos encontrado una gran debilidad por cuanto a las organizaciones de productores se les ha dejado prácticamente a que ellos sanamente puedan manejar sus negocios y realmente los resultados no han sido los más adecuados, necesitamos fortalecer este tipo de actividades, queremos incidir mucho en el fortalecimiento de actividades en cultivos agroindustriales y hemos localizado en estos productos principalmente el cacao, la palma aceitera, camu camu y porque no mencionarlo el yute. El yute puede ser desde Iquitos un elemento importantísimo para atender los mercados fuera de Loreto, dado que son muy utilizados en otro tipo de actividades, principalmente en la costa, de esta manera estamos propiciando los proyectos públicos, privados y omisos, porque puede trabajarse conjuntamente con esfuerzos entre la empresa privada y el estado, entre uno de ellos el Gobierno Regional y todo esto en base a un ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica, creemos que todas las operaciones financieras deben ser orientadas con un previo estudio de suelo, porque mucha gente siembra sin saber si va a tener el resultado adecuado y en eso debemos de tener cuidado para no repetir errores, la implementación algo que me llama la atención que está tanto tiempo es la implementación del parque industrial de Iquitos y el Ecoparque de Quistococha. Este parque industrial, ya hemos iniciado las coordinaciones y conversaciones principalmente con la DEA, porque la idea primigenia está orientada para que en la localidad de Sinchicuy se desarrolle los parques industriales para que tenga la amplitud, la suficiente claridad para tener sus trabajos desarrollados en esa zona, esto no quiere decir que quedan de un lado las otras opciones que pueden surgir en el camino, hemos tenido una gran aceptación de parte de la DEA y el aspecto de Ecoparque de Quistococha que realmente es lamentable que tenemos todo un equipamiento de módulos italianos y que están encajonados por falta de algunas piezas que fueron solicitadas por el responsable, no podemos darnos el lujo de tener equipos sin uso y esto nos puede dar una capacitación en el aspecto de valor agregado, principalmente en la madera a más de 600 personas, toda vez que hemos insistido a través del área de logística que se nos dote los pocos repuestos o aditamentos necesarios para su puesta en marcha. En el Ecoparque tenemos problemas como el secadero de la madera, otro aspecto importante es que tenemos que darle mucha fuerza y también soy un ferviente creyente de las capacitaciones vinculadas al tema de producción orgánica asociatividad y pasantías, estos son las oportunidades de capacitaciones para mejorar esas capacidades no solo profesionales, sino también técnicas e impulsar la competitividad productiva en la región Loreto, hemos venido sosteniendo todavía en una fase de coordinaciones con la Universidad Mayor de San Marcos que nos brindaría todo el apoyo con la capacitación de sus catedráticos en las especialidades, empezariamos con la facultad de educación en temas de mejoramiento de la capacidad académica de nuestra gente en la región Loreto, a un costo muy bajo y con la membrecía que tiene la Universidad Mayor de San Marcos, espero de que esto indudablemente la región apoye en todas estas actividades, se emplase a una realidad a muy corto plazo y si es así el próximo mes ya estaríamos en condiciones de capacitar a más de 100 catedráticos de nuestra región, especialistas cada uno en la materia y que le permita tener una mejora calidad académica. Luego definitivamente somos decididos e inclinados a propiciar e impulsar la participación de la micro empresa, la pequeña empresa y la mediana empresa, la gran empresa puede caminar sola, pero la micro y la pequeña especialmente necesita el apoyo del Estado, entendiéndose como parte de ella al Gobierno Regional, entonces queremos y estamos ya en camino de ello, desarrollar los eventos de capacitación, participación en ferias y ruedas de negocios, llegando a plataformas vinculantes al desarrollo de los mercados seguros, tenemos un ejemplo muy claro con el Gobierno Regional de Ucayali quien va a desarrollar una expo amazónica en el mes de julio de este año y quien nos pidió el apoyo para difundir los alcances de esta expo amazónica y lo hemos realizado la semana pasada, con muy buen resultado, una gran acogida, la Cámara de Comercio de Loreto apoya decididamente en esta actividad y nosotros queremos brindarle la facilidad al pequeño y mediano empresario dándoles los stands que se requieran y dentro de la disponibilidad del campo ferial de Yarinacocha para que ellos puedan exhibir y también comercializar sus productos. Luego tenemos las actividades conjuntas interinstitucionales, una de ellas es el Gobierno Regional de Ucayali la que acabo de mencionar, donde están muy satisfechos del apoyo que ha brindado el Gobierno Regional de Loreto, y que esperamos que alguno de ustedes si es posible todos estén presentes en esta expo amazónica que va desarrollarse del 12 al 15 de julio del presente año. Asimismo, tenemos el Congreso de la República, lamentablemente acaba de ser suspendido un taller de socialización de la ley de empresa exclusiva con la presencia del señor Daniel Abugatas, Presidente del Congreso, el 23 de este mes, pero ayer en la tarde he recibido la comunicación que va a tener que ser

diferido, mi intención es de que ustedes sepan que estamos interrelacionados en todos los niveles con el Gobierno Central, con el Congreso de la República, también con el Poder Judicial, el Ministerio Público, los Gobiernos Locales y lógicamente con las empresas del Estado, donde una ley que hace COFIDE en la cual queremos entrar a una coparticipación especialmente en una línea que tenemos que se llama PRIDER y que esto va a permitir darle alcance a otras pequeñas y medianas empresas, también tenemos el contacto y estuvo la semana pasada el día viernes el señor Ministro de la Producción, quien está gratamente impresionado con los trabajos que se hace dentro de la región Loreto y que principalmente por razones de su actividad de gestión están orientados pues al área de pesquería e industria, producción propiamente dicho, luego también una firma de convenio con AGROIDEAS que nos va a permitir una oportunidad para fortalecer la competitividad agraria, estuvo acá el Director Ejecutivo quien suscribió un convenio también con el Presidente de la Región y esto es una demostración que lo queremos hacer realidad, con recursos no reembolsables, o sea el prestatario no va a devolver nada y esto lo hacemos con el Gobierno Central a través de sus programas como es AGROIDEAS y el Gobierno Regional de Loreto, indudablemente que esto va a favorecer al campesino, porque le va a permitir tener un mayor acceso a otras líneas de crédito y nosotros les estamos poniendo todas las facilidades ayudándoles a elaborar sus planes de negocios y ayudándoles a que su sostenimiento en el tiempo sea de mucha mayor efectividad. para que mencionar el Yaica que ya hemos conseguido convenios en las cuales también se apoya con recursos no reembolsables para 167 comunidades brindándoles la electrificación rural y a la vez los beneficiarios de estos equipos van a poder desarrollar otras actividades productivas, transformando los productos de materia prima en el caso de la madera y desarrollando otras actividades que les permita mejorar sus ingresos, ya he mencionado a COFIDE, pero no quisiera dejar de mencionar algunos convenios que hemos tenido con la Naciones Unidas, uno de ellos ya terminó, pero nosotros vamos a continuar con las Naciones Unidas. He tenido la oportunidad, conjuntamente con el grupo de trabajo de la Gerencia de asistir a una demostración de forma como ellos desarrollan sus actividades para estas personas que no tienen acceso o no pueden desplazarse muchas veces para recibir tintes de religión, simplemente son peruanos que desarrollan o quieren desarrollar actividades, entonces tenemos que darle acceso a todos ellos, la sostenibilidad en el tiempo para mejorar ese equilibrio que debe existir y ellos estén mucho más tranquilos, la imparcialidad y neutralidad, lógicamente la competitividad, porque cada vez que ellos vayan mejorando por otro lado van a surgir competidores sanamente, entonces ellos tienen que mejorar tecnología y tienen que estar mejor organizados y esto les va a permitir entrar a competir en los mercados nacionales y lógicamente al mercado internacional que es nuestro objetivo final. Y, finalmente hablar de la integración interregional, creemos en el trabajo de la macro región, en el trabajo interfuncional que facilite el trabajo con los Gobiernos Locales, el Gobierno Nacional lo está demostrando, nos está dando todo el apoyo, no debemos desperdiciar esa actitud del Gobierno Nacional, pero también nosotros como ahora lo estamos haciendo, encabezado lógicamente por el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, tenemos que trabajar también con los Gobiernos Locales, llámense Provinciales y Distritales, repartidos en toda la región Loreto. Con esto señores he querido ser lo más breve, resaltando los puntos principales, indudablemente que hay otros más. Gracias, señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Econ. Jorge Sánchez - Moreno. Señores Consejeros alguna pregunta. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Gracias Presidente, hemos podido escuchar detenida y pacientemente la exposición del Econ. Sánchez Moreno. Al inicio de su exposición menciona que en el año 2010, 2011 y parte de este año, se ha trabajado el Plan de Desarrollo Concertado de las cinco mesas de trabajo, también menciona que ha socializado con estos sectores este plan, realmente yo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional de Loreto, no cuento, no tengo y desconozco de este plan que considero que es vital para tener una ruta para poder encontrar la consolidación de nuestra región productiva, en ese sentido me gustaría pedirle al Econ. Jorge Sánchez - Moreno que comparta con el Consejo Regional este Plan Concertado que nunca nos ha hecho llegar, escucho hablar de muchas generalidades, muchos temas en sí pero concretamente que es lo que se está haciendo en el corto plazo, puesto que ya teníamos encaminado, obviamente los resultados con los errores y las distorsiones que se ha cometido en la anterior gestión del mismo Presidente Yván Vásquez, ha habido muchos errores lo que quería escuchar es

algo más concreto y con prontitud se vayan solucionando todos estos problemas pendientes, por ejemplo la muy baja recuperación de los créditos del tema del sachá inchi, tenemos casi un 96% a un 98% de prestatarios, beneficiarios en este rubro que no han cancelado, no están amortizando sus créditos, son casi 29 millones de soles que están al aire en el tema del sachá inchi y que se está haciendo, cual es el planteamiento para la recuperación de estos créditos, como se va a reconvertir esta actividad, este cultivo para tratar de salvar esos recursos y que el campesino de alguna manera con la idea que planteaba por ejemplo, si ellos ya perdieron todas las plantaciones de sachá inchi, aunque sea solo ayudándoles con semillas para que traten de rescatar el tutoraje, todo el alambrado que se ha hecho, como es una planta trepadora se pueda recuperar ciertas áreas de cultivo. Ha habido una serie de planteamientos por mi parte en la Comisión, no sé si se ha tomado en cuenta y no sé si se ha hecho algo por recuperar estos 29 millones de soles solamente en el cultivo de sachá inchi. En tal sentido pregunto, ¿qué acciones a corto plazo está haciendo la Gerencia de Desarrollo Económico para solucionar estos problemas que tienen los otros cultivos que se han promocionado anteriormente?.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Alguna otra pregunta señores Consejeros. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señor Gerente de Desarrollo Económico, realmente entendemos que usted recién asume esta función, yo estoy convencido y voy a exigir que estos cambios democráticos se entiendan especialmente por parte del Ejecutivo Regional, nos sorprende que usted nos diga que la aprobación del Plan Concertado Regional ya está aprobado, eso es una atribución que tiene el Consejo Regional, no el Ejecutivo, el Consejo Regional es el que aprueba los lineamientos porque eso enmarca toda la región y sobre eso se efectúa el gasto público, es un tema que ya lo tendremos que ver con el Ejecutivo y trataremos de corregir esto, porque este Plan tiene que ser aprobado en el Consejo Regional, quiero agregar señor Gerente que en relación a lo que usted nos ha dicho hay un tema que probablemente lo tengamos que manejar en el Consejo Regional, pero es bueno que lo sepa, a nivel IIAP, por ejemplo hay un tema de la colocación de los créditos que tienen que ver con la zonificación ecológica y económica y que también a nivel micro se debe hacer y hay fondos más que suficiente para que esta institución técnica, científica que cuenta la región, posea en su infraestructura laboratorios que permitan hacer la evaluación de suelo de nuestra región, no irnos a Lima, hay dos niveles de laboratorio, hay uno para proyectos macro, creo lo que tenemos que ver con visión son aquellos proyectos que necesitan un análisis más profundo que podría estar en la provincia de Maynas y por el crecimiento de repente otro de menor envergadura en la provincia de Alto Amazonas y eso se puede solucionar con los créditos, cuanto de dinero se ha malgastado en estos años y no tenemos las herramientas básicas para auto sostener y tomar decisiones a nivel regional. En una última visita que hemos hecho a la provincia de Alto Amazonas, el Ing. Miguel Pérez Vela, nos llevó al que habla y al Consejero Luis Manuel Gastelú Rodríguez a un centro de experimentación privado que él tiene y realmente nosotros nos hemos quedado sorprendidos de la investigación, que con su propio recurso está haciendo este Loretano, no desde ahora si no desde hace más de una década y que tiene que ver específicamente con la recuperación de suelos y tiene que ver con lo que podría ser una gran fuente productiva de especies maderables que crecen como si tuvieran abono en áreas totalmente depredadas. El Ing. Miguel Pérez nos dijo que él había solicitado hace más de cuatro o cinco años atrás el apoyo para difundir todo lo que había investigado, lo que tiene y ponerlo al servicio de los Institutos, de las Universidades en la región Loreto, no hablemos solamente de Maynas y que lamentablemente fíjese un apoyo reducido de 15, 20 o 30 mil soles para difundir lo que tiene, para diagramarlo y establecerlo como texto de consulta o de aplicación, incluso a nivel secundario o en otras instancias del sistema educativo, no ha tenido el apoyo de los gobernantes en la región no le estoy hablando solo de la primera gestión de Yván Vásquez si no de las anteriores, porque él me dice que viene tocando las puertas del Gobierno Regional y las especies como la marupá que crecen como si les echarían abono, porque el marupá en aéreas totalmente depredadas por efectos de la tala ilegal o de la extracción de madera y que bien podrían formar parte de esta cadena productiva, si estamos mirando a la región con visión. Otro aspecto Ingeniero, en los próximos tres quinquenios, yo creo que lo que tenemos que hablar antes de pensar en una conectividad o adelantándonos a la conectividad que históricamente requiere la provincia de Maynas, porque a nivel región nosotros ya no estamos integrados al país a través de la provincia de Alto Amazonas del eje Irza Norte que ya está concluido, entonces esa visión

centralista de Lima lo hemos pasado a nivel Regional y nosotros lo creemos todo y que solamente Iquitos es Loreto y eso no es correcto, acá a Maynas si le falta conectividad, es un tema que no es parte del debate pero como región ya estamos conectados a la red vial de país a través del eje Irza Norte que desemboca en Bayovar, yo creo que debemos en conjunción con el Consejo Regional, ver los asuntos relacionados con la conectividad fluvial, las normas que permitan ciertas exoneraciones o ventajas para aquellos empresarios fluviales a fin de trasladar nuestra carga hacia este punto o puerto, debemos acordarnos que en la nueva reforma creo de este año, ya comienza la construcción del Puerto Internacional en la provincia de Alto Amazonas, entonces es necesario que hagamos el esfuerzo para que esta conectividad que aunque sea por el momento no tan fácil para Maynas sea potenciada como un primer paso, especialmente para toda la producción de pan llevar u otra que tengamos que darles a los sectores agrarios, especialmente a aquellos que de repente son mal pagados, a aquellos productores que por falta de conectividad, incluso entre distritos no permite tener la recuperación de su esfuerzo y su trabajo de sus sembríos. Por otro lado, como tercer punto el tema de la parte del tendente que va a gobernar el 12% del canon petrolero, sobre esto ya ha sido cuestionado en años atrás por el mal uso o el inadecuado manejo de los fondos, yo al igual que usted esperamos que en el ejercicio o en la ejecución de los planes no se politice, usted sabe que eso es un padre nuestro, una imploración que a veces no lo llevamos a cabo porque a la hora que ejecutamos los planes lamentablemente las imperfecciones de la naturaleza humana hace más bien que se imponga criterios políticos por encima de la voluntad del propio pueblo que nos elige y de los ciudadanos que esperan mucho de nosotros, entonces creo que el tema de la caja rural podría centralizar esto, pero me interesa de sobremanera la presencia de COFIDE, el que habla es parte de ello, yo nací como empresa educativa al amparo de un crédito de COFIDE que me lo dieron a través del programa CROPENCAF, en el año 1991 o 1992 lo gestioné y era por 120 mil dólares y me dieron algo de dos años de plazo con una tasa de interés que era casi el doble de la tasa actual, eso me permitió de repente ver realizados mis perspectivas como persona, pero si ahora hablamos de región yo creo que uno de los factores que evito o que saco a COFIDE de un banco de primer plano fue porque el Estado se convirtió en el primer deudor, cuando había la entrega directa de crédito a los usuarios y pasó a ser un banco de segundo piso. Antes de que concluya su intervención Econ. Jorge Sánchez - Moreno, cuanto avanzado está el retorno de COFIDE, tal vez con algunos mecanismos que no permitan que se retorne al pasado, estoy hablando hace más de 15 años aproximadamente que COFIDE fue sacado de la adjudicación directa de los créditos, que se puedan manejar créditos a través de la Estructura Orgánica o de los centros organizados de la sociedad Loretana, el problema es cuando se les entrega dinero a las instituciones sociales, al final la gente hace huelga para no pagar, entonces el tema de la caja rural me parece que está más cercano, realmente no sé cuál de los dos será más cercano. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Washington Magno Rodríguez Pinedo.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Gracias señor Presidente. He escuchado atentamente su exposición del Econ. Jorge Sánchez - Moreno, quiero hacerle una pregunta, en diferentes oportunidades he leído y escuchado las declaraciones de Presidente de la Región, en medios regionales y nacionales con relación al tema de la provincia de Ramón Castilla y creo que todos somos conocedores del sembrío de la coca, convirtiéndose la provincia en un nuevo Vrae, ante tal situación señor Economista, ¿existe algún plan especial para desarrollar las actividades productivas en la provincia de Ramón Castilla? Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Algún otro Consejero que quiera hacer uso de la palabra. La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias señor Presidente, Ing. Sánchez Moreno, he escuchado hablar bastante de su capacidad, yo quisiera que me explique un poco, como es la participación de la economía a nivel Nacional, Loreto recibe por ser productor de petróleo un porcentaje del presupuesto Nacional y de alguna manera goza de preferencias si le comparamos con otros departamentos o regiones, esto es un tema de Desarrollo Económico, yo como Consejero de Loreto – Nauta, natural del Datem del Maraón que son provincias que producen petróleo, de alguna manera se puede

trasladar la forma de como sea distribuido la riqueza a nivel de provincia, un porcentaje más justo en la distribución por ser dueños o productores de este bien.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Gracias señor Presidente. Si bien es cierto, al culminar la exposición se ha centralizado tres ejes fundamentales de trabajo que está teniendo la Gerencia, teniendo en consideración que este programa tiene que estar orientado a los más pobres, a los que están verdaderamente en el interior de nuestra región, no a los que viven cerca de la ciudad o los que están dentro de ella, por ejemplo, yo represento a una provincia multiétnica, siete pueblos étnicos del Datem del Marañón, con toda certeza puedo afirmar que este programa social de la región productiva y puedo confirmar que dicha provincia no ha sido beneficiado ni siquiera el 2%, de los verdaderos pueblos indígenas, solo he visto en dos o tres personas o cuatro familias que han venido de Manseriche, hermanos Awajunes, realmente no llegaron a los que verdaderamente lo necesitan. Yo, quiero rescatar de toda su exposición señor Gerente, dos cosas fundamentales, creo que se están trabajando, como es el ordenamiento territorial que es vital como política de una región productiva para ayudar al más pobre, este ordenamiento territorial nos va a permitir identificar donde hay inversión, yo creo que es un trabajo que se tiene que priorizar y que bien que hoy a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que lo ha tomado en consideración, previo a una mala inversión o pre disponibilidad del presupuesto regional del canon petrolero, previo a estos criterios que hoy se están considerando, creo que con esta perspectiva y con esta afirmación que acabo de dar, verdaderamente estos apoyo o estos programas sean beneficiados los sectores que tienen producción con políticas claras, culturales, porque es demás decir que los cuatro años de inversión que hemos tenido el año pasado se ha invertido muchas veces en sachas productoras y eso se tiene que superar para no volver a repetirlo. Para terminar, quiero solicitar formal y verbalmente que envíe al Pleno del Consejo especialmente los rubros de pre disponibilidad, cual es el procedimiento de los créditos agrarios que se está realizando en estos momentos y en que líneas más, porque como autoridades electas, tenemos que concientizar dentro de nuestras provincias y tratar de impulsar para que dicho programa llegue a los que más lo necesitan.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, Dr. Sánchez - Moreno, tenemos pleno conocimiento de que el 12% del canon petrolero se ha invertido en la producción agraria e infraestructura agraria, usted que está como Gerente de Desarrollo Económico y está manejando estas cifras que llega por este concepto, quisiera pedirle el sinceramiento de la utilización de este canon, así la producción y el desarrollo agrario en la región, a fin de conocer cifras exactas de lo que se recibe y se percibe por este concepto, ese monto de dinero que se recibe en su totalidad, si se hubiera invertido en mejorar la producción agraria y como también en la infraestructura agraria. Algún otro Consejero que desea hacer uso de la palabra. La palabra al Econ. Jorge Sánchez - Moreno.

Gerente Regional de Desarrollo Económico - Econ. Jorge Sánchez-Moreno Izaguirre

Dijo: Bien, tenga usted la seguridad señor Presidente que en el transcurso del día de hoy les haré llegar la documentación a todos ustedes, tal y como son los créditos otorgados hasta diciembre de 2011. En segundo lugar, evidentemente que hay una coincidencia con el Consejero de Datem del Marañón, donde este ordenamiento territorial que para nosotros es vital para no desperdiciar recursos y para que estos sean orientados en mejorar la producción y en mejorar la calidad de esa producción, pero creo que si mejoramos estos aspectos la región Loreto puede entrar a competir fácilmente en el mercado internacional, porque sus productos son muy cotizados, lo que está faltando es la certificación que tenemos que dársela a través de la tecnología en el buen uso de los suelos, coincido tanto con el Consejero de Datem y con el Consejero Ángel López, en que los recursos del canon petrolero deben ser tal vez mejor distribuidos, ha habido componentes, yo no he participado en esas distribuciones, porque no estaba físicamente trabajando en el GOREL, pero por experiencia creo y soy un convencido de que a las zonas más deprimidas, en las zonas que tienen menos logística, menos accesos, no solamente en la partes de tecnología sino en educación y salud es a los primeros que debemos llegar y tenemos una coincidencia con el Presidente de la Región. El Presidente también está muy preocupado en este sentido y creo que los funcionarios en el nivel técnico debemos sincerarnos en alcanzar una información a la

Presidencia que le permita tener un impacto mucho más efectivo, no con créditos políticos porque en lo personal, a mí lo que me interesa es el desarrollo de la región porque eso es el compromiso y la meta que nosotros tenemos, les voy a hacer llegar también la información que ha pedido el señor Presidente del Consejo Regional, creo que ahí estarían marcados las líneas de crédito utilizadas, a que cultivos han sido orientados y los montos que han sido asignados en términos lógicamente globales. Respecto al Consejero Washington Rodríguez, como usted me conoce he trabajado en Caballococha, conozco la realidad en otra época indudablemente, no como ahora, pero si estamos incidiendo bastante en lo que se refiere no tanto sustituir sembríos, sino dedicarles el sembrío, por ejemplo el cacao y hay una cooperativa en San Pablo que está bien orientada y probablemente vamos a inyectar recursos que de alguna manera sin necesidad de meterse en aspectos ilegales, tranquilamente los pobladores van a ver el fruto en el corto tiempo, pero es una pena que estas cosas estén sucediendo y es por eso nuestra responsabilidad de llevar adelante esta actividad de buscar sembríos, que la población sienta los resultados porque si los damos solamente para que siembren plantones y los dejamos ahí nomás para que ellos mismos lo desarrollen lamentablemente va a ser negativo, tenemos que darles asistencia técnica y ayudarlos en la comercialización, hemos empezado ya con el camu camu y creo que los resultados van a ser muy favorables, la población agraria está muy contenta porque les vamos a ayudar a que los precios se nivelen en los estándares conocidos y que está en los mercados de la oferta y la demanda. En lo que se refiere al Consejero Quispe, gracias de hacerme recordar que trabajé en COFIDE, yo desarrollé mi labor diez años dentro de esa institución financiera y lo digo con toda modestia y sencillez, la más grande empresa financiera del Estado, con un nivel técnico y de muy avanzada tecnología en cuanto a la rama financiera, estamos trabajando con COFIDE en términos de conversaciones, creo que COFIDE cumpliría un rol muy importante y el Gobierno Regional dejaría de estar preocupándose en estos problemas de la colocación de recursos financieros, porque no es la razón de ser del Gobierno Regional, eso yo lo entiendo y lo digo honestamente, técnicamente que eso es una labor de las empresas financieras, es por eso de que esta institución está envuelto en problemas, porque probablemente la capacitación previa para hacerse cargo de todas estas cosas, tenemos una serie de deficiencias y lo digo en términos muy sanos técnicamente, los desembolsos inoportunos, la poca recuperación, las a veces de otorgar financiamientos a personas que ni siquiera pueden haber tenido terrenos o las garantías necesarias, todas esas cosas no pueden llevar al éxito, tiene que llevar al fracaso, no digo que con esto estas líneas de crédito han sido un fracaso sino simplemente no ha mostrado la fuerza y el impulso que debió tener porque había un esfuerzo y dedicación del Gobierno Regional de levantar a los agricultores y campesinos y lamentablemente el resultado no ha sido así, pero no por falla del agricultor o del campesino sino también de la propia organización que no ha tenido la suficiente experiencia o convicción de trabajo de que como es un crédito. El crédito no es entregar un dinero y dejarlo al olvido y que vea lo que pueda y como se desarrolla, es darle hasta el final del crédito y hacerle un seguimiento, debemos de ser como unos socios sin serlo, para ayudar al campesino y al agricultor para que esto llegue a buen fin, no como ahora alguno de ellos están con problemas de devolver los créditos, creo que en ese sentido tenga usted la seguridad Consejero Quispe, no solamente COFIDE, también hay otras opciones, una de ellas es tener nuestra propia Caja Regional, pero que se va a manejar independientemente con su propio personal, especialistas en el área financiera crediticia y esto va a permitir que también la autoridad regional se desligue de esa preocupación, porque habría otra instancia que se encargaría de estos niveles y eso es la Caja Regional, ojala que en el transcurso de estos días el Congreso apruebe este Caja Regional con lo cual yo les aseguro que el éxito está al 100%, porque van a estar dando los créditos como deben ser, con la gente especializada y sobre todo con una recuperación para seguir atendiendo a otros sectores. Respecto al Plan Concertado que había mencionado el Consejero Carlos Vela, yo le pido las disculpas sin ser mi culpa, tengo que tener vergüenza ajena, pero yo estaba seguro de que habían recibido este Plan Concertado y si el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico dice que no, pues lamentablemente que no haya sido así, me comprometo que hoy día mismo ustedes van a recibir el documento que aún no está aprobado indudablemente y como bien dice el Consejero Quispe, esto tiene que pasar por la instancia del Consejo Regional, porque es su responsabilidad señalar las metas a nivel global que permita el cumplimiento a través de sus presupuestos operativos, las metas que se hayan fijado para tal caso. Sobre el caso de Alto Amazonas, yo no entiendo porque se presentas estas cosas, tenemos el caso del Ing. Pérez Vela, que lo ha mencionado el Presidente que no se le haya apoyado, yo tengo un caso similar aquí en el mes de enero me encontré por casualidad con un trabajador de la UNAP, que no es un ingeniero pero es un práctico que labora muy bien el camu camu, que le da valores agregados que saca néctares, saca té, café, bolsas filtrantes, licores, etc.,

del camu camu, nunca se lo ha apoyado, lo primero que hice y no con eso quiero resaltar esta situación ni dar condiciones de salvador del mundo, lo lleve al festival del camu camu que hicimos en el Boulevard, pues el Embajador de Colombia estuvo presente y se quedó increíblemente impresionado de que como se había hecho la transformación de un fruto nativo en todo esa gama de productos que el exhibía en la mesa, entonces le vamos a llevar a este señor a Pucallpa en el mes de julio para que exponga y nunca recibió apoyo, lo ha hecho con sus propios recursos. Entonces estas cosas no es culpa del Presidente de la Región, definitivamente señores esto es culpa de los funcionarios que no salen a buscar a ese sachá empresario o a esa micro empresa o a ese pequeño empresario que está sacándose el alma en desarrollar una actividad. pero qué pasa con nosotros los funcionarios, tenemos que meternos, no solo como dicen ensuciarse los zapatos, no solamente cobrar un sueldo y despreocuparse de las necesidades que hay en nuestra región, con mi experiencia señores y lo digo con toda modestia, donde en algún momento ejercí la dirección del CTAR de aquel entonces no puedo creer que después de 15 o 17 años sigan presentándose estas cosas, no puede ser, por eso con el equipo de trabajo que están aquí presentes estamos haciendo un trabajo compartido para el beneficio de esta Institución y lógicamente nuestro objetivo final son los pobladores con mucho menos ingresos a los de la capital, estoy seguro Consejero Quispe, tenga usted la seguridad que lo primero que vamos a hacer es revisar esta actividad que desarrolla el Ing. Miguel Pérez en la ciudad de Yurimaguas, un investigador que ha caído algo con todo y preguntaré porque la Sub Región no se ha preocupado de esto, no entiendo que nosotros que estamos más lejos que usted porque es una comisión de servicio que hace por un trabajo que esta fuera de la agenda, por iniciativa propia descubren estas cosas, entonces creo que eso debe de ser superado lo digo con una convicción firme y disculpen la franqueza con que lo hablo, es que tenemos que hablarnos así mientras no hablemos en estos términos claros, fuertes, en ese momento esta región va a asumir esa direccionalidad, porque eso es la actitud que yo encuentro en el Presidente de la Región, si no encontrar esa actitud en la cabeza de una Institución que pueda tener una serie de defectos, debilidades, yo sinceramente tampoco estaría, porque encuentro en él una persona muy identificada, con muchas fuerzas y con muchas ganas pero a veces tiene tropiezos, pero a veces eso no es culpa de él, son los mismos funcionarios que adolecemos de estos problemas y que tenemos que superarlas, la conectividad definitivamente tiene que darse, estamos viendo poco a poco marcando el paso que vamos encontrando en el camino y porque no decirlo el Plan Concertado que de alguna manera está marcando a nivel macro todas las generalidades que son necesarias, y en sachá inchi Consejero Carlos Vela, si creo que debe reactivarse por análisis, revisión, información que uno recibe del extranjero va a tener una potencialidad muy grande en lo que es el aceite, creemos que debe utilizarse pero ahí sucedió lo que venimos comentando que se les da un crédito y luego se le abandona, creen que ya se cumplió y no es así, debemos asumir como funcionarios nuestra responsabilidad y cambiar la actitud sobre la colocación de créditos y laboratorios creo que eso debe de ir rompiendo la dependencia que cada vez nos absorbe, pero hay un equipo de trabajo que está decidido a que estas cosas no se den y se mejoren definitivamente, no para beneficios de Gerencias ni de Instituciones, es beneficio de la misma población y una buena utilización de los recursos financieros. Eso es todo, señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Econ. Jorge Sánchez - Moreno, esperamos pues que nos haga llegar la propuesta productiva del Plan concertado, para que también nosotros podamos socializarlo e informar a nuestros hermanos del campo y a las respectivas provincias de nuestra Región. Alguna otra observación. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Gracias Presidente, definitivamente querer hacer una Región Productiva en tan corto plazo, sería una utopía, estos son procesos y entendiendo como es una propuestas, una proyección, en todo proyecto existen proyecciones y por lo tanto tenemos que corregir algunos errores en esa ruta que estamos, soy un convencido, creo firmemente en una Región Productiva, sobre la base de nuestro potencial productivo que tiene toda nuestra región, pero sin embargo es preciso corregir estos errores y distorsiones, el problema no es solamente la falta de conectividad, de energía eléctrica, porque sin energía tampoco puedes realizar tus agroindustrias, poder dar valor agregado a tus productos de manera competitiva, entonces el tema es bien complejo y como decía el Consejero Quispe, como nosotros podemos enderezar los ríos y aplanar los andes, precisamente dando valor agregado a nuestros productos, no transformando agua, sino sacándoles en productos liofilizados, sachet, pastillas, una gran gama inmensa que podemos dar

a cada sub producto de algún emprendimiento, ya sea de la parte agrícola, ya sea de la parte pecuaria o de la parte piscícola, infinidad de valores agregados, y precisamente acá tengo una relación de porque nuestras actividades económicas productivas en nuestra región son sumamente poco alentadoras, poco beneficiosas, poco rentables, porque no tenemos esa cultura, cuando hablo de cultura es la parte cognoscitiva en el tema agrícola, pecuario y piscícola, no hay conocimiento, ha habido una ruptura generacional entre los antiguos agricultores, ganaderos y los de esta generación. En algún momento dejamos que Loreto pierda su capital productivo y querer recuperar ese capital productivo nos cuesta pues, porque se perdió toda esa sabiduría, todo ese conocimiento, todo esos saberes, esas habilidades que habían antes para producir y aun más cuando hace 30 o 40 años atrás había abundancia de flora y fauna y de recursos, ahora se están agotando y el poblador común, el ribereño ya no tiene su dispensa a la mano de los recursos que disponía antes, en la selva había de todo, el pescado a discreción, los frutos de la selva, etc., otros productos que se explotaban, ahora ya es preciso hacer monocultivos de estas plantas industriales con mucho mas conocimiento y una de las grandes dolencias o una de las grandes debilidades de nuestra región es el poco nivel cultural en estos rubros y que cosa necesitamos hacer. Todos los sectores debemos de trabajar sobre esa visión, por eso es preciso que queremos contar con ese Plan de Desarrollo Integral Provincial, Distrital y agarrado a lo Regional y todo esto con las políticas nacionales, tiene que haber inversión y tiene que haber presencia del Gobierno Nacional, también en el tema productivo en nuestra región, la organización, la administración, el control, cada parcelario debe conocer, administrar sus fincas y ese conocimiento no hay, como experiencia exitosa menciona el Econ.. Sánchez Moreno, de ese señor que da el valor agregado en todas sus expresiones al cultivo del camu camu, yo siempre he dicho que la solución no está en él, la solución está como lo hacemos la parte cognoscitiva y eso implica conocimiento, cultura ganadera, pecuaria y cultura piscícola, hasta la cultura turística, se presenta un escenario extraordinario en nuestra Región, la designación de Iquitos como una de las ciudades que se recomiendan visitar en el Mundo, la elección del rio Amazonas como una de la siete Maravillas Naturales y Bosque húmedo Tropical, son eventos que se presentan si no lo sabemos aprovechar se pierde esas oportunidades y si nuestra gente no está preparada, vendrán otros que sabrán aprovechar esas oportunidades. Entonces insisto la gran debilidad es la parte educativa, todos los sectores debemos de trabajar sobre este objetivo común, de repente no se ha llegado a socializar la propuesta productiva, solamente fue la del Gobierno Regional, faltaba otra convocatoria a otros espacios, a otros actores económicos, actores locales, a las universidades, a la Cámara de Comercio, todos han debido hacer suyo esa propuesta productiva, si lo hubieran hecho estoy seguro que tendríamos otros resultados mucho más alentadores y mucho más positivos, no se ha hecho o de repente no se sigue haciendo, entonces esas medidas correctivas tenemos que tomarlas, si no ya pasa cuatro años de gestión y obviamente hay determinados rubros donde se ha asistido con créditos y tienen mucho más éxitos que los otros, pero sigamos en esa brecha apoyando, capacitando, haciendo transferencia de tecnología, la asistencia técnica que sea oportuna, el apoyo, la conectividad, la energía y todos esos elementos o componentes que hacen a que finalmente una actividad económica productiva pueda ser exitosa y pueda generar esa dinámica económica en nuestra región que tanto reclama y demanda la gente, no hay otro sector más importante que la parte del campo, la parte de la agricultura y la ganadería, es la que genera mayor cantidad de puestos de trabajo a nivel nacional, no hay otra actividad en ese rubro que genere tanto puesto de trabajo, entonces yo creo firmemente y sueño con lograr nuestra región productiva, pero no solo a nivel del campesino común y corriente, quizás ellos sean los que más están reclamando porque si no se atiende al campo viene la migración del campo hacia la ciudad y en las ciudades no se va a poder atender con los servicios básicos a toda esa gente, tenemos que atenderlos con una nueva propuesta, ese famoso PER – Programa Educativo Regional que tanto se reclama y tiene que estar engarzados sobre la base de nuestra potencialidades, sobre lo que debemos desarrollar, eso también sigue durmiendo en los sueños de los justos, hasta ahora no se ha puesto de manifiesto en todas las zonas rurales básicamente. Para terminar, hay mucho para seguir trabajando, entregando y lograr nuestros sueños. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Econ. Jorge Sánchez, que bueno que conozca el tema de COFIDE y que haya ese sentimiento como usted dice, a veces los errores que hay en la gestión de la cual nosotros también somos responsables, no es responsabilidad a veces del Titular del Pliego sino en el

entorno a una línea de Gerencia que no actúan con la verdadera dinámica para tomar las decisiones correctas, aparte de esto señor economista en relación de lo que ha dicho el Consejero Carlos Vela, en realidad el verdadero agente del cambio es el hombre y ese tema de la cultura tiene que tener un peso específico en su gerencia, porque de nada vale que traigamos recursos si el ente que debe llevarlos a cabo no está convencido de ello, esa tarea de interiorizar el cambio de cultura que debe haber en la zona donde se afecta el gasto de la región, yo me comprometo en lo que queda del mes voy a conversar y por una rara coincidencia en las dos provincias donde hay una fuerte presencia de narcotráfico real, es en la provincia de Ucayali donde el año pasado en el mes de octubre mediante un operativo donde intervinieron cinco helicópteros de la región Ucayali, personal de la Policía Antinarcóticos se destruyeron siete laboratorios de cocaína en Tierra Blanca y se decomisó más de una tonelada y media de insumo para la elaboración de pasta básica, lo de la provincia de Ramón Castilla es mucho más fuerte, entonces los dos Consejeros que he mencionado Julio Abel Flores de la provincia de Ucayali y Washington Magno Rodríguez de la provincia de Ramón Castilla y el que habla nos comprometemos que en los próximos días ajustar nuestras agendas, yo creo que esos valiosos Loretanos y Loretanas que a veces convencidos del rol que les ha tocado profesionalmente y como ciudadanos cumplir haciendo uso de su propio peculio, llegan a conclusiones que podrían ser la solución exitosa de muchos planes de la región y a veces el hombre sigue buscando tan lejos de sí lo que realmente se encuentra a su costado. Entonces, tenemos el valioso potencial humano, yo creo que lo más valioso que tenemos en la región productiva es el potencial humano, entonces no podemos perder a estos hombres y mujeres que van envejeciendo y que muchas veces han visto las espaldas de los Gobernantes para atender soluciones inmediatas, podemos de repente comprometernos en lo que queda del mes o de repente en la primera semana del mes que viene para que usted vea el trabajo de este Ingeniero Forestal que está a la vista de los que puedan ir a su predio, esto lo hemos visto in situ con el Consejero Luis Manuel Gastelú Rodríguez y se tome una acción inmediata. Yo, creo que el Consejero Julio Abel Flores y el Consejero Washington Rodríguez irnos con el Economista y de repente con el Ing. Carlos Vela que es Ing. Agrónomo que tiene el Consejo Regional o en todo caso podemos irnos todos en los próximos días del mes y que usted vea in situ con su equipo de trabajo, con uno o dos especialistas y que se tome acciones inmediatas, que no queden promesas, sino que se realice, porque de repente pensar en amalgamar todas sus experiencias de este profesional que ya las tiene copiladas que solamente falta diagramarlas para ponerlas al servicio de los estudiantes de Agronomía o de los sectores de la región Forestal o a través de la propia Dirección Regional de Agricultura. Eso es todo, señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Luis Manuel Gastelú Rodríguez.

Consejero Regional: Luis Manuel Gastelú Rodríguez

Dijo: Buenos días señor Presidente, señores miembros de este honorable Consejo y todos los presentes. En realidad hemos escuchado exposiciones desde los diferentes ángulos, pero es bueno también reflexionar señor economista Jorge Sánchez – Moreno, en el sentido cómo nuestra región en la búsqueda de alcanzar los logros de este gran proyecto de hacer de nuestra región una Región Productiva, estamos prácticamente iniciando este sueño frente a otras realidades como es Colombia y Brasil y que curiosamente este en la misma cuenca amazónica, mientras allá la ganadería es un éxito, acá en nuestra región ha demostrado rentabilidad, ¿qué cosa es lo que nos falta?, hay un error de repente en nuestros técnicos, en las instituciones que tienen que ver con este tema, ¿cual es el apoyo del IIAP?, ¿de las Universidades, etc.?. La otra pregunta que pongo a disposición ante su despacho, es también para reflexionar y lo hemos escuchado a través del Presidente del Gobierno Regional. En nuestra región hay 40 mil hectáreas de sembrío den coca, frente al proyecto de la Región Productiva, prácticamente nos han ganado los narcotraficantes, no sé si tendrán mejores profesionales, mejor asesoramiento técnico, ya hizo de nuestra región otra cosa, por otro lado nos preocupa en la provincia de Requena, que estamos un poquito más de dos mil hectáreas de camu camu, es la única provincia que quizás está poniendo al frente por la Región Productiva, con todos los errores o defectos que pudiera haber, estamos hablando que en los próximos años estaremos produciendo cerca de 8 mil toneladas de camu camu y que ya se ha visto el año pasado, ya está apareciendo, pero la gran preocupación de nuestros hermanos campesinos es de que el año pasado con una producción que recién está apareciendo, han venido a vender en el mercado de Iquitos una jaba que contiene dos baldes de 20 kilos por la suma de siete nuevos soles, imagínese señor economista la desilusión que se

llevaron nuestros hermanos campesinos cuando vinieron a chocar con una realidad diferente. Por otro lado, lo que nos preocupa es que en el mes de enero hemos participado en una asamblea con todo el sector productivo de la ciudad de Requena, donde se ha anunciado a unos 20 días entregar o iniciar los trámites para otorgar los préstamos a nuestros hermanos motocarristas que también son parte de la cadena productiva y otorgar los desembolsos que se les está debiendo a cerca de 300 campesinos de dicha provincia, ya han pasado más de tres meses y no tenemos ningún tipo de información, y por otro lado si bien es cierto la presencia de la caja rural si llega a concretarse, va a tener también efectos colaterales y va a desilusionarse el Consejero Wagner Musoline, como mucho de nosotros, porque los más humildes y más pobres de nuestra Región que solamente tienen un machete y una gran esperanza de cambiar su realidad no van a poder ser sujeto al crédito, porque la caja rural va a trabajar con las reglas del mercado y lógicamente ahí los más pobres no tienen espacio, la caja rural les dará a los que tienen las garantías necesarias para que puedan otorgar un préstamo. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Con la venia del Consejo, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Pablo Casuso del Águila.

Sub Gerente de Canon y Concesiones – Sr. Pablo Casuso Del Águila

Dijo: Justamente la Gerencia Regional de Recaudación, la Gerencia de Desarrollo Económico y la Gerencia General nos hemos puesto a trabajar, de ver la comisión multisectorial y esa comisión culminó su trabajo y ya está en la Gerencia General, pero en eso vino el cambio del Gerente de Desarrollo Económico, entró el Economista Sánchez Moreno y también el cambio de la Gerente General y ninguno de los dos conocían el tema, tenían que empaparse, está listo, porque uno de los argumentos que hemos planteado es justamente que en 1985 se aprueba la distribución del canon petrolero con el 5% para la Universidad y el 3% para el IIAP, para que preparen técnicos para los créditos agrarios, ellos son los que deben preparar también junto lo que puedan mandar a capacitar el Gobierno Regional, pero ese trabajo ya está hecho, es solo cuestión de culminarlo Economista. Por otro lado, sobre la caja regional, primero que nada ya se tiene que tercerizar, eso es el otro trabajo que se ha hecho, ya está con COFIDE y AGROBANCO, para que sean ellos los que vean los créditos y ver si se levanta esa alta morosidad que tenemos, pero debemos tercerizar porque el Gobierno Regional no es un ente financiero y la Caja Regional ese proyecto que lo presentó el Callao en el Congreso, eso no lo ha hecho también Loreto, lo hizo el Gobierno Regional del Callao, solos y cometió ese vendito error el Presidente Regional del Callao Alex Courí, lo presentó al Presidente del Congreso y la Comisión de Economía del Congreso lo rechazó, porque no había sustento técnico y eso es el proyecto 2090, pero ahora ya la Gerencia de Recaudación culminó el proyecto y ahorita está en los entes que deben de dar su opinión para que de una vez dar a conocer al Consejo Regional y presentarle al Congresista Norman Lewis, porque por intermedio de él vamos a presentar al Congreso, ojalá sea este año, lo consideren en el Pleno, se apruebe y tengamos nuestra Caja Regional y la base para la creación de una Caja Regional es de 5 millones de soles y no 250 mil como ha sido antes, entonces son puntos específicos que deben de conocer ustedes y que se está trabajando con mucha fuerza para evitar este fracaso que hemos tenido los cuatro años con referente a los créditos agrarios. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra a la señora Lic. en Educación.

Prof. Martha Iris Del Águila - Licenciada en Educación

Dijo: Hemos hablado y hemos visto muchos temas importantes sobre nuestra Región, los cuales ustedes como Consejeros tienen la potestad de fiscalizar y para eso estamos también para conllevar y ayudar como ciudadanos. Mi opinión con respecto a la Región Productiva, tengo mis inquietudes y mi manera de pensar, se ha creado una Región Productiva en una ciudad o Región que es algo no educada como mencionó el Ing. Agrónomo Carlos Vela, el habló sobre el Proyecto Regional Educativo – PER, menciona porque eso si se quedó en lineamiento, eso se paralizó por falta de gente capacitada, este proyecto debe de mandar y trabajar en el sector Educación, en el cual yo estoy inmersa. Por otro lado, nosotros tenemos una región tan amplia, que también el Consejero Gastelú habló sobre el tema del narcotráfico, de que hay una cantidad de hectáreas en nuestra región, porque no nos enfocamos si queremos hacer de esta Región una Región Productiva pues capacitando a la gente, no lanzarlos sin que ellos cuenten con las

herramientas necesarias, también habló sobre Colombia que hace muchos años en la zona rural el proyecto de la Región Amazónica y esto se puede decir viene hace como cinco años que tienen en el Caquetá la producción de la Arahua. Hace dos años vino un Ingeniero en una comisión para hacer una exposición de la crianza de Arahua, también participó el IIAP, pero quedó solamente en una breve exposición, porque nadie se interesó en el tema, algunos ribereños que participaron entregaron unos cuantos peces y ahí quedó todo y eso no puede ser. El Frente Patriótico de Loreto, tiene un proyecto hasta el 2021, si desea la Comisión le puedo hacer llegar este proyecto. Este proyecto está hecho bajo un estudio de las necesidades que tiene nuestra región y desde ahí tenemos que empezar porque tenemos que hacer un análisis de todo, para poder ver nuestras fortalezas, nuestras debilidades, nuestras oportunidades y como sacar provecho de lo que tenemos. Otro punto importante, veo que en la parte educativa nosotros debemos estar también inmersos en esto, los docentes, los profesores, porque tenemos un rol muy importante para que nosotros podamos llevar a nuestras aulas pequeños proyectos. Yo, me acuerdo que antes en los colegios teníamos los huertos escolares, ahora no se hace nada, lo que queremos es acciones que nuestras actividades sean concretas, eso es lo que nos falta. Yo, le pido al Presidente y a todos los Consejeros Regionales en Pleno si queremos sacar a nuestra Región adelante, pongámonos a trabajar, veamos qué es lo que necesitamos, prioricemos, porque acá hay un detalle y me da mucha pena, esos cuatro años que dice el señor Casuso y todos sabemos que ha sido perdida para los agricultores ribereños, ha dejado un grave problema, ellos no van a poder, porque están en INFOCOR, no tienen ningún acceso, ningún programa, ninguna ayuda social y sus hijos no tienen seguro para que se vayan a atender cuando se enferman. Ese problema tienen que ver ahora y eso se lo dije al Presidente de Salud cuando vino, entonces ahora es cuando más nos interesa la Región, sanear este problema, porque en este proyecto de hacer una región Productiva se les ha creado más problemas a los campesinos, a parte de las deudas que ya tienen. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, Profesora. La palabra al Econ. Jorge Sánchez - Moreno.

Gerente Regional de Desarrollo Económico - Econ. Jorge Sánchez – Moreno Izaguirre

Dijo: Muchas gracias señor Presidente, me ha hecho recordar la última reflexión de la señora a quien antecedió la palabra. A nosotros en el COFIDE, nos enseñaron, nunca otorgues un crédito si vas a terminar con la persona, con su familia y con toda su vida futura, es por eso que nos entrenan o nos entrenaron bueno en mi época de tener mucho cuidado a quien se le entregaba el crédito para no complicarle su vida futura. Referente que si el Frente Patriótico tiene un proyecto para el 2021, en buena hora, toda documentación es bienvenida, lo único que yo personalmente tengo miedo a los documentos, porque el papel aguanta todo, a mí me gusta ir a los hechos plasmáticos y encontrar resultado en cada acción que uno desarrolla, pero bienvenido sea y bienvenido sea el Frente patriótico para trabajar en forma conjunta, yo tengo una ligera diferencia con Pablito Casuso, no es porque yo asumí el cargo en el mes de enero de este año, me haya demorado en ver el Plan de Concertación, la Institución no depende de una persona y si se cambia, no puede paralizarse ninguna actividad. Me extraña que se haya dinamizado la gestión para su aprobación sin conocimiento de los Consejeros Regionales, que son los responsables del manejo direccional de este Gobierno Regional, entonces eso lo vamos a superar. En cuanto a los préstamos, lo mismo al Consejero Gastelú, no es más de tres meses que tuvimos la reunión, que fue el 24 de enero, estamos llegando a los dos meses, pero ahí me ha permitido ampliar un detalle señor Presidente si me lo permite y de esos terceristas que hablaba el señor Pablo Casuso, n problema que tiene que sujetarse a las normas actuales, no se han entregado ningún crédito hasta este momento en lo que se refiere al agrario, acuícola, etc., porque tiene que aparecer la figura de intermediario financiero que finalizo sus labores en el mes de diciembre del año pasado, el departamento o la Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración a elevado ya un documento público convocando a un concurso para que se presenten, lamentablemente no se ha presentado nadie, entonces eso nos está de alguna manera obstaculizando porque queremos avanzar en el otorgamiento de créditos, pero sin ese ingrediente de la IFI, no podemos avanzar porque estaríamos vulnerando las normas y estaríamos infringiendo los dispositivos vigentes, sin embargo yo hoy en la mañana estuve coordinando nuevamente para que esto si en caso especial que nadie se presente, pues habrá que hacerlo de oficio y estamos de alguna manera también y yo de alguna manera por mi relación que tengo con COFIDE por trabajos anteriores, estamos tratando de ver si ellos ya pueden participar como un tercerista. Un detalle importante la actitud y la cultura deben de ir juntas, de lo contrario no vamos a poder hacer nada, la actitud la tenemos

y la cultura algunos la tenemos y creo que es nuestra obligación volcar a las que no lo tienen, pues tenemos que darles todas estas herramientas que son más importantes.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Eco. Jorge Sánchez - Moreno, por su intervención y su absolución con respecto a este tema agrario, señores Consejeros creo que hemos concluido con este tema, ya quedó bien establecido y esperemos que nos hagan llegar oportunamente los documentos.

SIN ACUERDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente tema de agenda.

TEMA N° 003-2012: INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOBRE EL AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE ESTUDIANTEL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES INDÍGENAS; EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 039-2012-SO-GRL: 07/03/2012.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional Wagner Musoline Acho, para que haga el sustento respectivo respecto a este tema.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Gracias señor Presidente, si bien es cierto en las primeras Sesiones de Consejo de este año, a iniciativa y preocupación de facilitar sobre todo la educación superior de los pueblos Indígenas o Ribereñas como se quiera llamar, viendo la necesidad de construir un Albergue estudiantil justamente para tratar de subsanar ejes fundamentales, como es el alojamiento, alimentación, que tiene que ser como un Plan de Gobierno, en este caso el Gobierno Regional de Loreto, en tal sentido como autoridad Regional trato de hacer seguimiento y que por segunda vez el Gerente de Desarrollo Social, venga a exponer ante el Pleno del Consejo sobre el avance respecto a la propuesta de dicho Albergue que es de gran interés Regional, tengo entendido que se está trabajando y hay una gran expectativa en todo lo interior de las Comunidades Indígenas y de los hermanos Ribereños que puedan cumplírseles el sueño de querer progresar, en la parte técnica, científica con un Estudio Superior.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Gerente de Desarrollo Social, Dr. Yuri Alegre Palomino, para hacer el sustento respectivo sobre este tema.

Gerente Regional de Desarrollo Social - Dr. Yuri Alegre Palomino

Dijo: Buenos días señor Presidente, Consejeros todos y público en general, efectivamente nos complace igual tener en agenda esta mañana del mes de marzo, día 14, en que podamos ventilar nuevamente este tema con respecto al Albergue de Estudiantes de Educación Superior provenientes de Comunidades Indígenas y pueblos originarios de la Región Loreto, creo que ya toda la problemática anterior que justamente se diera, que el Consejo Regional aprobara y encargara al Presidente Yván Vásquez y por ende a los Funcionarios, a que podamos tener el interés debido y poner la carta en el asunto para poder agilizar y viabilizar la construcción de este Albergue, en ese sentido nosotros como Gerencia de Desarrollo Social, encargamos a la Sub Gerencia de Nacionalidades Indígenas que justamente pudieran hacer todo el trabajo, en tal sentido permítanme hacerle una reseña de lo que se ha venido trabajando digamos en estos dos meses, si contamos que la Resolución salió el 06 de enero, ahora catorce de marzo, han pasado dos meses, inmediatamente salida la Resolución el día 10 de enero se convocó a una primera reunión, en lo cual los involucrados, justamente entre unos acuerdos confirmaron la gran necesidad, pero por otro lado involucrar a otros actores, entre ellos miembros del Consejo Regional para que justamente en esta idea de contribuirlo y hacerlo mucho más participativo podamos ampliar esta audiencia, el día 17 la segunda semana después, efectivamente se amplía esta convocatoria incluyendo acá a dos Consejeros, tanto al señor Mauro López, como al señor Arnaldo Morí y al señor Musoline, que integren a la comisión, lo cual le da una mayor importancia y una mayor relevancia, igual el Profesor Barleti que incluye en esta comisión y luego en una segunda reunión en el cual se estaba trabajando bajo el supuesto de tener el ofrecimiento verbal del señor Pizango como Presidente de AIDASEP, de una donación de un terreno cercano a FORMAVIAP, sin embargo nosotros como Gerencia de Desarrollo Social el 23

de enero, cursamos el documento para que esto se haga ya efectivo y no solamente el tema verbal, sin embargo desde el 23 de enero no tuvimos respuesta inmediata a pesar de algunas coordinaciones y quizás ya en un vacío de dos semanas de espera, recién el 24 de febrero ante no recibir todavía la respuesta, la comisión creyó conveniente visitar FORMAVIAP, ir visitando porque de alguna forma teníamos que tomar un modelo de alguna estructura que a la fecha viene albergando a los estudiantes, en tal sentido la comisión se trasladó a FORMAVIAP, tanto en la visita como en las reuniones previas, hubo muchas ideas desde cómo hacer un Albergue para los Estudiantes Indígenas y va desde hacer ambientes amplios, hasta el otro extremo como una reflexión, de repente hacer Bungalós como para cada Etnia, entonces en algún momento resulta complejo porque igual cada cual en un tema cultural tienen sus propias características, esto la comisión ya lo ha debatido, han quedado algunos acuerdos, como por ejemplo las áreas de habitación deben de ser amplias, tener un área de cocina, un área de deportes, un área de biblioteca, sala de estudios y un área de exposición y presentación, el tema de adecuación o implementación sería por cada etnia, en el tema de algunas características propias, nuevamente visitado FORMAVIAP, se dice esto es un modelo, creo que hay un avance, ellos dijeron que tenían los planos y luego entonces el 02 de marzo, como Gerencia de Desarrollo Social a iniciativa de la Sub Gerencia de Comunidades Indígenas Dr. Florett, se elevó el documento a FORMAVIAP, para que nos entregue formalmente los planos respectivos, en eso estamos, también tiene su proceso este tema no nos han podido dar respuesta, sin embargo hace dos días el Sub Gerente se ha acercado personalmente a FORMAVIAP, le dijeron que justamente están haciendo los trámites necesarios y en eso estamos, en lo que estábamos preparando este resumen de gestiones y creo que también lo que me faltaría informar al Área de la Unidad Formuladora del GOREL, se le ha encargado que el equipo técnico compuesto por un Ingeniero Civil y Arquitecto, comiencen a elaborar este proyecto, sin embargo en la medida que estábamos convocados por ustedes para el día de hoy, ayer quisimos agilizar los dos documentos previos que teníamos, tanto la consulta, más que la consulta el pedido que haga formal el tema de la donación del terreno donde funcionaría el Albergue, sin embargo el día de ayer, también verbalmente nos han comunicado que esto no sería posible, lo cual ha hecho que el día de hoy inmediatamente, saquemos una convocatoria para que el comité se pueda reunir el día de mañana y poder tomar una conclusión a la luz de esta asamblea y también llevar a cabo los siguientes pasos, hemos estado monitoreando de cerca porque sabemos la preocupación, solamente me quedaría como un tema de agenda agregar en forma paralela, señores consejeros ustedes saben que a nivel nacional se está lanzando el tema de Beca 18, el Presidente Yván Vásquez ya ha firmado este convenio, si no me equivoco en la quincena de febrero, como Gobierno Regional nos interesa el tema de Beca 18, en el cual para Loreto nos están dando 150 becas para este año, como saben los grandes beneficiarios van a ser los de las Comunidades, la beca es integral, consiste en todo y en todo caso pediría un espacio para poder exponerles porque no traje la documentación, esto va a ser el apoyo a algunos estudiantes que ya lo están requiriendo para alguna necesidad urgente en el tema de algún apoyo porque ya están estudiando en las Universidades, entonces creo que hay un avance sin embargo como ustedes saben cómo en todo proyecto clave es el tema del terreno, gracias por espacio y por que como Consejeros toman seriedad del caso.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Muchas gracias señor Gerente. La palabra al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Gracias, señor Presidente Si bien es cierto, mediante una documentación, me dijeron que en el lapso de mi permanencia en el Datem del Maraón, pero estoy informado de todo y detalladamente del procedimiento en lo que está trabajando, si bien es cierto hay un compromiso verbal por parte del Presidente de AIDSESEP, tendríamos que colaborar documentariamente la negativa por parte del coordinador de FORMAVIAP, el no determina ninguna decisión es la de AIDSESEP, ellos determinan si procede o no, pero ni con todo le quiero informar señor Gerente, estoy tomando el toro por las astas, juntamente con el Consejo Directivo Estudiantil, nos dirigimos a ver a la Directora del OGEBU, la profesora Ángela Rodríguez, para facilitar a los postulantes y todos los jóvenes puedan acceder al comedor Universitario porque el hambre no espera, con respecto a la alimentación solo los jóvenes Ingresantes y aprobados su PPS y su PPA, está garantizado su alimentación, con el compromiso de que a partir de ese entonces una representante de la Universidad tiene que formar parte de la comitiva en dos ejes fundamentales, uno, de que se firme un convenio para 50 jóvenes estudiantes Indígenas, entre la Universidad y el Gobierno Regional de Loreto y la Organización de Estudiantes Indígenas con respecto a la

alimentación, a tres soles diarios esta valorizado por cada estudiante de los pueblos Indígenas, en el segundo acuerdo se ha formado una comisión y estaba programada la reunión justo para esta semana, se han reunido en dos oportunidades, esa comisión se va a reunir con el Rector de la Universidad, para consensuar y determinar de que la Universidad con los inmensos espacios que tiene en Zungarococha, pueda transferir 10 hectáreas al Gobierno Regional de Loreto, por lo menos con eso sería un espacio sumamente grande, lo que queremos ahora como usted lo a explicado, estamos en el proceso de consensuar pero aquí yo puedo decir que no se puede avanzar con la elaboración del expediente técnico, porque no hay el terreno, lo que yo solicitaría es aunar esfuerzos, fortalecer esa comitiva e inmediatamente tener una reunión con el Rector de la Universidad y el Presidente del Gobierno Regional, yo creo que como usted mismo lo está analizando señor Gerente de Desarrollo Social, el tema del Albergue para los estudiantes Indígenas tiene que ser como parte de una política educativa y productiva de la Región, en tal sentido yo creo que se está trabajando, aunar esta comitiva con el avance que están haciendo entre los jóvenes Indígenas con la representante de la Universidad.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bueno finalmente para cerrar este tema Dr. Yuri Alegre, puedes dar respuesta a la pregunta que hizo el Consejero Wagner.

Gerente Regional de Desarrollo Social - Dr. Yuri Alegre Palomino

Dijo: Bueno el tema del local mañana en la reunión igual lo ratificamos y nuevamente volveremos a insistir a AIDSEP que nos dé respuesta por medio de un documento o sino a la Universidad, creo que es lo más viable, segundo es el tema del compromiso para 50 estudiantes, eso permítame averiguarlo, no se concretamente donde esta para poder darle una viabilidad lo más pronto, entonces voy a hacer el seguimiento si en el acuerdo encargaron a alguna dependencia, sé que estaba en agenda para hoy pero no tenía más luces, voy a retomar el tema para poner cartas en el asunto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Entonces eso es el avance que se está haciendo hasta la fecha, conseguir primero el terreno, entonces quedamos en que se tenga o no tenga el terreno para que se forme las comisiones e Infraestructura entre a tallar ahí. La palabra al Consejero Regional Mauro López García.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: Ahí falta agregar que dentro de la Comisión está compuesto, por una Unidad Formuladora y uno de la Gerencia de Infraestructura, quien todos ellos se han desplazado hacia el terreno de FORMAVIAP, para que vean el modelo de acuerdo a sus culturas de nuestros hermanos Indígenas.

SIN ACUERDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor Gerente de Desarrollo Social por su participación. Señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente tema de agenda.

TEMA N° 004-2012: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, APROBAR LA ORDENANZA REGIONAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2013-2016, EN LA REGIÓN LORETO.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Washington Rodríguez Pinedo Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que haga el sustento respectivo.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Gracias señor Presidente, esto es un tema que se ha tratado a nivel de Comisión, el quien les habla es el Presidente de dicha Comisión, los miembros son el Consejero Mauro López y al Consejero Wagner Musoline, el tema es con respecto a la Implementación del Proceso del Presupuesto Participativo 2013 – 2016, en la Región Loreto, no me queda mas Presidente, por su intermedio solicitar al Consejo para que el representante de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que haga el sustento respectivo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero Washington, la palabra al Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial.

Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Eco. William Enrique Babilonia Ríos

Dijo: Buenas tardes al Pleno del Consejo y público en general, quien les habla es el Sub Gerente de Planeamiento, hace un par de semanas que nos han encargado hacer gestión dentro de esta importante unidad, en esta oportunidad vamos a hacer la propuesta de estas ordenanzas que existen acá para implementar el Proceso de Presupuesto Participativo, en un primer punto mencionar que todo ello se desarrolla dentro del marco de las normas vigentes, la Constitución Política, la Ley de bases de Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales su modificatorias y la Ley del marco del Presupuesto Participativo, es importante la aprobación de la implementación del Proceso de Presupuesto Participativo 2013 – 2016, porque ello permitirá o llegara al punto de partida para el inicio de todo este proceso en cada uno de sus fases, es importante porque en esta oportunidad el Gobierno Regional tiene la intención de que el proceso participativo permita al Gobierno Regional en última instancia recoger todas las propuestas de inversión que van a partir de las Municipalidades Distritales y las Municipalidades Provinciales y para ello precisamente esta Ordenanza va a permitir ordenarnos, es decir inicialmente en el mes de marzo serían las Municipalidades Distritales y en el mes de abril serian la Provinciales en el mes de mayo esta convenido que el Gobierno Regional sierre todo este proceso, obviamente no es muy fácil lograr un consenso dado que tradicionalmente las Municipalidades siempre han organizado sus participativos de manera independiente, entonces en aras de poder subordinar un poco el proceso en el buen sentido de la palabra, es urgente que se apruebe esta Ordenanza porque finamente se convierte en un instrumento vital, para que las Municipalidades puedan acogerse a esta secuencia, algunos de nuestros técnicos ya han partido para apoyar en los talleres y han encontrado algunas dificultades, lo primero que piden las Municipalidades es una Ordenanza para que ellos un poco ordenar sus procesos en los meses que ya hemos mencionado, obviamente procesos que no son tan fáciles, estamos prácticamente con los plazos que van corriendo y obviamente ello va generando algunas dificultades, por el otro lado es importante porque creo que a partir de hoy que se intenta ordenar el proceso de esta manera, en este caso la Sub Gerencia tiene planeado de acá para adelante establecer todo un plan de trabajo con las Municipalidades, si los vamos a convocar solo cada vez que hay un proceso de este tipo obviamente va a ser muy dificultoso, por lo tanto nos hemos trazado esa meta, pero por ahora creo que es urgente es aprobar la implementación del Proceso Participativo y en una segunda propuesta existe la propuesta para reglamentar la Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes en el mismo también aprobar el Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo, aprobar el Reglamento de Conformación del Equipo Técnico para la Formulación, Evaluación y Asesoría en el Proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2013, en el cuarto punto tenemos encargar el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo Regional del Gobierno Regional año fiscal 2013 a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Muchas gracias, algún Consejero que quiera hacer alguna sugerencia. Señor Secretario sírvase dar lectura al proyecto de dictamen de la Comisión.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Dictamen N° 003-2012-GRL-CR-CPPAT; de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial, el mismo que cuenta con antecedentes, base normativa, análisis y concluye por unanimidad de sus miembros.

Artículo Primero: Aprobar el Proyecto de Ordenanza, sobre la Implementación del Proceso de Presupuesto Participativo 2013 – 2016, en la Región Loreto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, han escuchado la lectura del Dictamen de la Comisión, señores Consejeros vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el proyecto del Dictamen sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Dictamen N° 003-2012, de la Comisión de Planeamiento

Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Ordenanza Regional N° 004-2012-GRL-CR.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Implementación del Proceso de los Presupuestos Participativos 2013 - 2016 en la Región Loreto, que consta de ocho Títulos y un Esquema, cuyo documento (**Anexo I**) visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Secretaría de Consejo Regional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloredo.gob.pe.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, escucharon el proyecto de Ordenanza Regional, vamos a someter a votación. Los señores Consejeros Regionales, que estén a favor con el proyecto de Ordenanza Regional, sírvanse levantar la mano. Por Unanimidad, se aprueba la Ordenanza Regional N° 004-2012-GRL-CR, con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiendo tema señor Secretario.

TEMA N° 005-2012: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, SOLICITA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, APROBAR LA ORDENANZA REGIONAL, QUE APRUEBA EL “REGLAMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO AÑO FISCAL 2013, PLAN DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO FISCAL 2013 Y EL REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y ASESORÍA EN PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL AÑO FISCAL 2013.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Washington Rodríguez Pinedo Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que el sustento respectivo.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Señor Presidente, creo que es un tema que va relacionado con lo que acaba de sustentar el Sub Gerente de Planeamiento.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial.

Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Eco. William Enrique Babilonia Ríos

Dijo: Bueno, creo que todo es parte de un solo proceso el Participativo algo que nos interesa en estos momentos sacar adelante, como ya les había referido en la primera intervención, la intención es obviamente aprobarlo sobre todo el plan de trabajo que se tiene previsto para este proceso y a su vez también cargar los reglamentos y la ejecución misma del proceso de planificación, además en el mismo esta convenido la conformación del Comité de Vigilancia, bueno creo que eso sería lo sustancial del tema y tenemos dentro de los anexos precisamente están cada uno de los detalles y también el cronograma de participación en los talleres del Gobierno Regional en este proceso de apoyo a los Distritales y a los provinciales.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Muchísimas gracias Ingeniero, creo que todos ya tenemos conocimiento de esto, vamos a pedir al Secretario que de lectura el proyecto de Dictamen de la Comisión.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Dictamen N° 004-2012-GRL-CR-CPPAT; de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial, el mismo que cuenta con los antecedentes, base legal, los análisis pertinentes y concluye por unanimidad de sus miembros.

Artículo Primero: Aprobar el Proyecto de Ordenanza, que Aprueba el Reglamento de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes, en el proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2013, Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional año fiscal 2013 y el Reglamento de conformación del Equipo Técnico para la Formulación y Evaluación y Asesoría en el proceso del Presupuesto Participativo Regional año fiscal 2013.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, han escuchado la lectura del Dictamen de la Comisión, señores Consejeros Regionales, vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el proyecto del Dictamen sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Dictamen N° 004-2012. Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Ordenanza Regional N° 005-2012-GRL-CR.

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, el Reglamento de Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo Regional del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2013, que consta de veintidós artículos y tres disposiciones complementarias y finales, cuyo documento (Anexo I) visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR**, el Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal 2013 que, como (Anexo II) y visados al margen forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, cuya ejecución será de responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la que deberá realizar las acciones pertinentes al período preparatorio del proceso en materia, entendiéndose por tal a la convocatoria, inscripción, planificación y adecuación en su etapa de ejecución al instructivo vigente emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO: **APROBAR**, el Reglamento de Conformación del Equipo Técnico para la Formulación, Evaluación y Asesoría en el Proceso del Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal 2013, que consta de cuatro títulos, cuatro artículos y un artículo de Disposición Complementaria y Final, cuyo documento (Anexo III) visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO: **ENCARGAR**, la ejecución del proceso de elaboración del Presupuesto Participativo Regional del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2013, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la que deberá realizar las acciones pertinentes al periodo preparatorio del proceso en materia, entendiéndose por tal a la convocatoria, inscripción, planificación y adecuación en su etapa de ejecución al instructivo vigente emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO QUINTO: **APROBAR**, la Conformación del Comité de Vigilancia de la Sociedad Civil, el cual deberá estar integrado por 08 Miembros (01 por cada provincia y 02 por la provincia de Maynas), los cuales representarán a sus respectivas jurisdicciones.

Los Miembros del Comité de Vigilancia, son elegidos democráticamente, reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional y su período de vigencia corresponde a cada Proceso Participativo.

ARTÍCULO SEXTO: **AUTORIZAR**, a la Secretaria de Consejo Regional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, han podido escuchar el proyecto de Ordenanza, señores Consejeros vamos a someter a votación, los que estén de acuerdo con el proyecto de Ordenanza Regional sírvanse levantar la mano. Por Unanimidad, se aprueba la Ordenanza Regional N° 005-2012-GRL-CR., con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiente tema señor Secretario.

TEMA N° 006-2012: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, HA SOLICITADO A QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL, SEGUNDO SEMESTRE AÑO FISCAL 2011.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Washington Rodríguez Pinedo Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que el sustento respectivo.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Gracias Presidente, nuevamente solicitarle por su intermedio la venia del Consejo, para conceder el uso de la palabra al quien hará el sustento de este tema.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Sub Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial.

Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Eco. William Enrique Babilonia Ríos

Dijo: Bueno en realidad estos temas se han venido trabajando dentro de la Comisión ya y creo que la mayor parte lo conocen a plenitud, en todo caso solamente para hacer la referencia sobre la importancia de la Audiencia Pública, algunas cosas puntuales, sea fijado la fecha dentro de la Ordenanza esta propuesto también el anexo, la fecha seria el 27 de abril, para que el señor Presidente del Gobierno Regional pueda brindar los alcances de su gestión en este último semestre y ello permita pues seguir fortaleciendo este Presupuesto Participativo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Economista, señor Secretario sírvase dar lectura el Dictamen de la Comisión.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Dictamen N° 005-2012-GRL-CR-CPPAT; de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial, el mismo que cuenta con antecedentes, el marco legal, el análisis y concluye.

Artículo Único: Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional, sobre la Convocatoria a la Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas II Semestre Año Fiscal 2011.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, escucharon la lectura del Dictamen de la Comisión, señores Consejeros Regionales, vamos a someter a votación, los que estén a favor con el proyecto del Dictamen, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Dictamen N° 005-2012. Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de Ordenanza Regional.

Secretario del Consejo Regional de Loreto - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Ordenanza Regional N° 006-2012-GRL-CR.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la Convocatoria de Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adopte las medidas para la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza Regional, entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, han podido escuchar el proyecto de Ordenanza Regional, señores Consejeros Regionales, vamos a someter a votación, los que estén a favor con el proyecto de Ordenanza Regional, sírvanse levantar la mano. Por Unanimidad, se aprueba la Ordenanza Regional N° 006-2012-GRL-CR, con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiendo tema señor Secretario.

TEMA N° 007-2012: EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBE AL ORDENANZA REGIONAL RESPECTO AL CRONOGRAMA DE ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, PERIODO 2012 – 2014.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Se le solicita a la señora Isabel Méndez López, de la Subgerencia de Planeamiento sustentar el tema.

Subgerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Sra. Isabel Méndez López

Dijo: Esta elección se viene haciendo cada dos años, entonces estamos solicitando la convocatoria para incorporar a los cuatro miembros de la sociedad civil, hay un cronograma establecido, la fecha electoral de sufragio se ha programado para el día 30 de abril. Todo esto está enmarcado a los dispositivos legales vigentes, como la ley orgánica de los gobiernos regionales y sus modificatorias, ley marco del presupuesto participativo, ley de reforma constitucional y otros. Es todo lo que podría responder, si tienen alguna inquietud estamos dispuestos a absolver cualquier pregunta.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, si tienen alguna observación al tema. La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias, señor Presidente. Este proceso quisiera saber en qué consiste, específicamente el 30 de abril.

Subgerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Sra. Isabel Méndez López

Dijo: Es la elección de los miembros de la sociedad civil que integran el Consejo de Coordinación Regional, quiero precisarle. El Consejo de Coordinación Regional como órgano consultivo y de coordinación, lo conforman el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, quien lo preside, los siete alcaldes provinciales y cuatro miembros de la sociedad civil. Para elegir a los miembros de la sociedad civil, es lo que estamos solicitando la aprobación de la ordenanza regional para hacer la convocatoria.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: En este acto no van a participar los alcaldes provinciales y el Presidente?.

Subgerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Sra. Isabel Méndez López

Dijo: No, es sociedad civil, en esta oportunidad solo miembros de la sociedad civil. Esto es todo un proceso, porque comienza con la inscripción, su difusión, mejor dicho está establecido ciertas actividades previas al acto electoral.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Lo digo esto, porque tengo idea lo que es este evento, sino que ese día 30 es el aniversario de la ciudad de Nauta, un poco previniendo de repente la no participación de las autoridades de la región, por eso es que le preguntaba.

Subgerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial – Sra. Isabel Méndez López

Dijo: No creo que hubiera ningún inconveniente, porque es más que todo es para la sociedad civil organizada.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señor Consejero creo que ha quedado claro que esta ordenanza regional es para nombrar a los miembros de la sociedad civil organizada. Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de ordenanza regional.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Ordenanza Regional N° 007-2012-GRL-CR.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Cronograma de Elección y Participación de Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adopte las medidas para la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR, a la Secretaría del Consejo Regional, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloreto.gob.pe

ARTÍCULO CUARTO: La presente ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros Regionales, escucharon el proyecto de la Ordenanza Regional, vamos a someter a votación. Los que estén a favor con el proyecto de Ordenanza Regional, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba la Ordenanza Regional N° 007-2012-GRL-CR, con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiendo tema señor Secretario.

TEMA N° 008-2012: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL SOBRE EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL - MAIJUNA.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, vamos a pedir la participación sobre este tema del Área de Conservación Regional Maijuna donde se ha hecho algunas observaciones, en este caso la abogada Claudia Rojas Ríos hará la debida exposición. Señores Consejeros, con la dispensa de la abogada que estuvo toda la mañana presente, vamos a pasar al siguiente tema de agenda, para después tocarlo con la presencia de la Abogada del PROCREL. Señor Secretario, sírvase dar lectura el siguiente tema de agenda.

TEMA N° 009-2012: EL CONSEJERO REGIONAL, MAURO LÓPEZ GARCÍA, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, PRIORIZACIÓN DEL BENEFICIO ONCOLÓGICO EN LA REGIÓN LORETO. SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS. MATRICULA OPORTUNA Y PERMANENCIA ASEGURADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL DISTRITO DEL PUTUMAYO.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, han escuchado lo solicitado por el Consejero Mauro López García, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, se le solicita se sirva hacer la debida exposición sobre estos temas.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: Gracias, señor Presidente. Este trabajo que se ha venido desarrollando es a nombre de la Comisión de Desarrollo Social, el cual presido. El día lunes de la semana pasada nos reunimos con varios funcionarios del Sector Salud, Educación, en ese sentido como primer punto de la agenda donde aprobamos por mayoría referente a la priorización del servicio oncológico en la región Loreto, antes de introducir más en el tema con la venia de este Consejo quisiera dar pase a la señora Funcionaria de la Dirección Regional de Salud, para que exponga de manera rápida algunos puntos muy importantes que hay que tomar en consideración y que la Comisión también lo ha tomado así para llegar a este acuerdo de la Comisión.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, le cedemos la palabra a la señora Funcionaria de la Dirección Regional de Salud.

Coordinadora Regional del Programa Estrategico de Prevención y Control de Cáncer de la Dirección Regional de Salud

Dijo: Buenas tardes, por encargo del Director Regional de Salud en mi condición de Coordinadora Regional del Programa Estratégico de Prevención y Control de Cáncer, también Coordinadora de la Etapa de Vida del Adulto Mayor y del Componente Discapacitado, en esta oportunidad vamos a tratar de un tema no priorizado hasta ahora, muy silencioso, pero de consecuencias muy visibles, porque nuestras tasas de mortalidad cada día va en aumento. Antes de iniciar voy a centrarme en dos palabras claves que he puntualizado en estos momentos, la palabra cultura. Nuestra cultura en nuestro ámbito está cada día en deterioro y eso depende de la actitud de las personas y la otra palabra clave, la edad. A partir de los 30 años el ser humano, tanto el hombre como la mujer entra en decrecimiento, es decir, hay muchos cambios principalmente hormonales y que va a repercutir en su salud sino tiene en cuenta los aspectos preventivos promocionales y los aspectos de estilos de vida saludable. Soy enfermera de profesión, Doctora en salud colectiva, docente principal de la facultad de enfermería de la UNAP. El Programa Estratégico de Cáncer, tiene su línea de acción de los seis tipos de cáncer. El cáncer de cuello uterino, el cáncer de mama, el cáncer gástrico, cáncer de pulmones, cáncer de próstata y el cáncer a la sangre, o sea la leucemia. Para hablar de cáncer hay que ubicarnos en tres momentos. El primer momento, la parte preventiva, por ejemplo, para el cáncer de próstata es el primer problema en los hombres a partir de 40 años de edad, como parte preventiva deben acudir al urólogo para hacerse un tacto rectal, porque es el diagnóstico preciso que va a facilitar al médico para diagnosticar si la próstata que es una glándula responsable de reproducir los espermatozoides, está aumentado de tamaño de repente, si ha cambiado de textura, si hay dolor y se complementa con un análisis de sangre de antígeno del PSA y, con estos exámenes que anualmente debe hacerse el hombre, está haciendo prevención. Cuando hablamos de cáncer de mama, igual el autoexamen de las mujeres. Hablar de la parte preventiva, está referido a los ciertos exámenes auxiliares o exámenes médicos, por ejemplo la mamografía, que es muy importante, el autoexamen de la misma mujer que puede hacerse al séptimo de la menstruación para que no altere el resultado buscando cualquier bultito que pueda tener en las mamas. También cuando hablamos de cáncer de cuello uterino, el Papanicolaou es muy importante a todas las mujeres que han iniciado su relación sexual, hay que hacerse anualmente el Papanicolaou y también el IVA, la inspección visual con ácido aséptico que es una nueva técnica más rápida que el Papanicolaou que vamos a implementar. Si hablamos de cáncer de estómago, también es un problema muy serio, porque está relacionado con la alimentación, tenemos una cultura muy desordenada en cuanto a nuestra alimentación, por ejemplo con mucha pena miramos que sigan tomando gaseosas, principalmente las personas que están con sobrepeso, el azúcar de la gaseosa es dañino para salud, a parte de los colorantes que tienen, entonces debemos tomar agua, el agua es vida, salud, somos chatarreros, comemos las comidas que están degradadas, llámese las hamburguesas, las cecinas, los tacachos y el cáncer de estómago está como un problema muy serio de salud pública y principalmente las personas que sufren de gastritis, la parte preventiva es hacerse una endoscopia para detectar a una bacteria que está muy común y que diariamente estamos diagnosticando de dos a tres pacientes en el Hospital Regional que se llama la bacteria el *electobacterpiloni* que produce la gastritis y la gastritis a la larga se vuelve cáncer. Este *electobacterpiloni* se encuentra en las verduras, en la lechuga, en los repollos, en los ceviches y por lo general esta bacteria es muy rebelde al tratamiento. Cuando hablamos de cáncer al pulmón, también la parte preventiva es luchar contra los fumadores, porque la nicotina del cigarrillo tiene 40 componentes que van a contribuir a que la persona desarrolle cáncer a los pulmones. Cuando hablamos de la leucemia, estamos hablando de cáncer a la sangre. Definición del cáncer. El cáncer viene a ser el crecimiento de tejidos producidos por la proliferación continua de células anormales con capacidad de invasión y destrucción de los tejidos. La situación es a nivel mundial, pues nuestra tasa de mortalidad a nivel nacional y regional está en aumento. La mayor cantidad de estas muertes ocurren en las regiones o en los lugares en desarrollo. La pobreza es un factor de riesgo que no debería significar pues una atención pobre y a eso apuntamos, ser pobres no significa que vamos a atender mal. Podemos apreciar entre los factores asociados el 35% es por factores alimentarios, entonces debemos apuntar a eso, porque el 10% como factor son las infecciones. El Perú ocupa entre los países de América, entre el quinto lugar en morbi mortalidad en cuanto al cáncer, y tenemos con relación a la edad, la palabra clave dije la edad. Al año 2050 vamos a tener personas adultas mayores en mayor

porcentaje y al tener más adultos mayores vamos a tener la presencia de las enfermedades crónicas degenerativas con mayor fuerza, como son la diabetes, la hipertensión, el cáncer y esto sumado al sobrepeso, el 60% de la población está con sobrepeso. En esta lámina, podemos ver que la mortalidad por cáncer de cuello uterino, de año en año va en aumento, tenemos la tasa de mortalidad vs la captación de infectados de VIH, siendo el VIH una enfermedad incurable, sin embargo la tasa de incidencia en cáncer va en aumento. Entre las causas de morbilidad por cáncer ocupa tanto en el adulto el segundo lugar y en el adulto mayor el quinto lugar, según el reporte de estadística de la región Loreto. El cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes que es crónica degenerativa, el cáncer en primer lugar como problema a las atenciones. Cuando una persona tiene cáncer, su familia se ve afectada creando estrés emocional, pérdida de ingresos, pérdida laboral, desestabilización emocional en la familia, ¿quién desea tener una familia con cáncer?, nadie quiere tenerlo. En esta lámina podemos mencionar que mientras la mortalidad por todas las causas en el Perú viene descendiendo, ha disminuido las tasas de mortalidad materna infantil, sin embargo progresivamente avanza la mortalidad por cáncer. El Perú al 2020, va a ocupar uno de los lugares principales con relación al cáncer por sus altas tasas de incidencia, así comparamos con otros países, el Perú va a ser uno de los países que va a presentar al 2020 el 75% por 100 mil habitantes con relación al cáncer. La población de Loreto, sabemos que es aproximadamente un millón de habitantes, sin embargo es importante resaltar que el 51% pertenecen a mujeres en edad fértil. La parte preventiva en relación al cáncer de cuello uterino, también estamos aplicando la vacuna para prevenir el cáncer en nuestras niñas que aún no han iniciado su relación sexual y que esto va a prevenir la presencia del virus papilohumano. También, la tasa de incidencia vs la mortalidad es elevada, si la incidencia aparentemente ha bajado, sin embargo la mortalidad ha aumentado, están muriendo 22 mujeres por 100 mil mujeres. Podemos observar en la presentación, que nuestra tasa de mortalidad es elevada debido a que se está diagnosticando el cáncer tardíamente, por ser una enfermedad muy silenciosa, las personas están acudiendo a los establecimientos de salud muy tardíamente y tenemos claro que el porcentaje elevado del diagnóstico es en estadio tres y cuatro, o sea un cáncer muy avanzado. Acá tenemos que el distrito de Iquitos, por su concentración poblacional también presenta los casos de cáncer de cuello uterino en mayor porcentaje. Les decía los momentos para hablar de cáncer. El primer momento, la parte preventiva para disminuir la morbi mortalidad. La parte preventiva, mediante un examen, es decir la cultura de la gente deber ser hacia la prevención. En el segundo momento, es decir para el diagnóstico y tratamiento oportuno. Y, el tercer momento es para las personas que ya tienen cáncer, en este caso estadio III, estadio IV que son diagnosticados y se van a Lima para su quimioterapia perjudicándose emocionalmente, familiarmente, económicamente, porque los medicamentos y tratamiento son tan costosos que no alcanza a nuestros bolsillos, lo que espera la familia es que regrese cadáver y eso es lamentable que no tengan esa muerte digna de estas personas por el hecho de tener cáncer y vayan a nuestra capital. Nuestra propuesta es que Loreto, cuente con un centro oncológico con estos tres momentos, la parte preventiva, la parte de diagnóstico y tratamiento oportuno y la parte de tratamiento especializado mediante la quimioterapia, mediante los paliativos y que la persona tenga una muerte digna al lado de sus familiares y amigos. Eso es nuestra preocupación y nuestro sueño más grande que esperemos se haga realidad de contar con un centro oncológico con el ímpetu y las ganas que tenemos y agradecemos que hay voluntad política y técnica para que más adelante Loreto cuente con un centro oncológico, como hay en Lima con ese enfoque, como preventivo promocional, diagnóstico y tratamiento oportuno y tratamiento especializado para las personas que ya están en estadio avanzado y al lado de sus familias. Para eso necesitamos ciertas acciones, en la parte preventiva lo que es promoción de la salud, ¿por qué se vende tanta coca cola a la población?, porque hay mucha propaganda, salgamos a los medios de comunicación, que cuidar la salud es importante, sin salud no hay desarrollo, aquí en nuestra región están hablando desarrollo y si la salud no está bien, no vamos a poder desarrollarnos. También vacunar a nuestras niñas, a partir de los 10 años antes que inicien su relación sexual para que el virus papilohumano no les coja desprevenido y también hacer servicios preventivos, es decir preventorios, que la cultura de prevención en la población sea pues nuestro fuerte, no solamente ir al médico o al establecimiento cuando el cáncer ya está avanzado. Pero hay una realidad, los hombres no quieren pasar la prueba rectal, porque simplemente dicen que ellos son hombres, pero estamos diagnosticando muy tardíamente el cáncer a la próstata y cuáles son los factores de riesgo, tener muchas parejas, no sabemos sus antecedentes, entonces la promiscuidad es un problema Bueno, como conclusiones hemos llegado que el 17.2% del total de defunciones de la población adulto y adulto mayor es por causa de cáncer. Nosotras como enfermeras estamos muy apenas, por ejemplo ahorita tenemos seis colegas que están con cáncer, tanto de cuello uterino

como de mamas. Estoy hablando de una realidad de nuestro medio, va a ser más frecuente en el futuro mediano, ¿por qué?, porque nuestros estilos de vida, nuestras costumbres cada día son más insalubres, somos promiscuos, somos desordenados comiendo, no cuidamos nuestra salud, hay muchos fumadores, muchos alcohólicos, me da mucha que por la radio, la televisión promuevan fiestas y de salud no se dice nada, ¿por qué?, porque eso cuesta y los medios de comunicación nada te hace gratis. Proveer de tratamiento oportuno, adecuado y eficiente, es necesario promover políticas de salud para crear condiciones que permitan a las personas a conllevar, incluso la enfermedad incurable y afrontar la muerte con dignidad. Eso ha sido en conclusión este tema, les agradecemos y ya le hemos tratado el 05 de marzo con dos consejeros, el Consejero Mauro López García y el Consejero Julio Abel Flores Del Castillo y el equipo técnico en el cual en acta hemos considerado prioridad este tema, por ser un tema silencioso que nos está matando y que tiene sus repercusiones muy fuertes en estos tres aspectos, preventivo, diagnostico por turno y tratamiento especializado. Muchas, gracias por su atención.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Quería decirles algo puntual, acá hay un reto con el Consejo Regional, el año pasado no sé en qué estadio lo hemos tomado. La región Loreto, carece por ejemplo dentro de la estructura hospitalaria de un resonador magnético, que es uno de los medios más avanzados que actualmente permiten una identificación a su debido tiempo sobre la presencia de cáncer benigno o maligno. Asimismo, solamente tengo entendido que el Dr. Huamán ha desarrollado pero ya en forma privada una especie de mini hospital o mini clínica para atención de pacientes con casos de oncología, entonces pienso que el Consejo Regional tiene que ver esto con suma urgencia, porque las pruebas de laboratorios y les digo esto porque tengo familiares muy queridos que un momento han hecho metástasis sumamente rápidas, especialmente cáncer al pulmón y es realmente muy dolorosa y lamentable llegar al último estadio. Aquí hay una función de repente a través de cualquier despacho de los consejeros o de alguna comisión se va a tener que priorizar en la ejecución del gasto en la región en algún hospital. La pregunta que le quería hacer señora Enfermera es la siguiente: ¿cuáles son los índices en crecimiento anual en caso de oncología que tiene últimamente la región?, ¿si por el momento contamos aunque sea en forma privada algún establecimiento que haya reemplazado la ausencia del Dr. Huamán? y ¿si hay la posibilidad de establecer convenios con las instituciones de Lima?, a fin de que se genere algún instituto en nuestra ciudad, en todo caso el Consejo Regional por iniciativa debemos de disponer la creación de un instituto regional de enfermedades neoplásicas.

Enfermera de la Dirección Regional de Salud

Dijo: Efectivamente el tema de equipamiento es una debilidad para nuestro Hospital Regional, que tiene Nivel III, por decir, el Hospital Regional no cuenta con mamógrafo, no podemos hacer una mamografía de cáncer como una parte de prevención, no tenemos también endoscopio para hacer la endoscopia que son equipos que tienen un costo elevadísimo, pero gracias a que en estos momentos tienen un millón y medio de soles para equipamiento y van a priorizar lo que es equipamiento por medio del presupuesto público por resultados. En estos momentos están en proceso de adquisición prioritarios, como son el mimógrafo para hacer la resonancia magnética, para hacer endoscopia, para hacer una serie de exámenes y también estamos comprando insumos, materiales de laboratorio para hacer el PSA que es un examen de laboratorio por medio de la sangre para complementar el diagnostico de cáncer de próstata.

El otro tema es que no contamos con especialistas oncólogos y he manifestado mi preocupación en la reunión del día lunes con la presencia del Director Regional de Salud, con mucha tristeza, nos hemos enterado que el único oncólogo que teníamos en el Hospital Regional ha sido reubicado a la Red de Alto Amazonas, como Director, no vamos a encontrar un profesional de ese nivel, porque primero preguntan cuánto van a ganar, ya no dan importancia a la vocación. La carencia de profesionales especialistas, no es nuestro problema, si apuntamos a tener un centro oncológico que es un proyecto de inversión pública, le vamos a hacer considerando equipamiento, recursos humanos calificados, entrenados, porque para manejar cáncer necesitamos de equipamiento especializado y de personal tanto profesional y no profesional entrenado, entonces nosotros tenemos ese compromiso de sacar adelante y que la región Loreto debe de tener su centro oncológico si le damos ese ímpetu para lograr este sueño. Que es lo que han dicho en Lima, si el Gobierno Regional de Loreto, la DIRESA no se ponen las pilas nunca

van a lograr y en eso estamos, voy a seguir insistiéndoles, al Consejero Mauro López y al Consejero Julio Abel Flores, siempre estoy llamándoles.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Realmente, se le agradece por su grandiosa exposición que ha sido bastante amplia, ahora vamos a pasar al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que haga la exposición de los tres temas.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: Gracias, señor Presidente. Creo que es importante señalar en este primer punto de que el cáncer es una de las principales causas de muerte según la OMS, después del terrorismo a nivel mundial silenciosamente y es bueno también resaltar que al año pasado según la OMS doce millones cuatrocientos mil personas son diagnosticadas anualmente con cáncer, al mes son diagnosticados más de 1'033 mil personas y eso que quiere decir, que al día son 34,334 en cada hora, 1,435 personas y cada minuto 24 personas son diagnosticados de cáncer y qué decir de los que mueren de cáncer a nivel mundial. Según la OMS 7'900 mil personas mueren al año con cáncer, mensualmente 658 mil personas, diario 21,944 personas, cada hora 914 personas, quiere decir que cada minuto son 15 personas son diagnosticados con cáncer. Y, en nuestra región Loreto, las cifras de diagnóstico, también son muy alarmantes en ese sentido. Que el año 2011, se han reportado solo en nuestra región Loreto, 12,633 diagnosticados de cáncer, eso significa que mensualmente 105 personas son diagnosticados de cáncer, diario 34 personas y cada hora una persona. De los 12,633 loretanos diagnosticados de cáncer, 70 fallecen solo aquí en nuestra región Loreto, la gran mayoría tres o cuatro veces más de hermanos loretanos fallecen en Lima, porque es allá donde muchas veces como se decía en la exposición más que todo porque tienen algún tipo de disponibilidad económica puede tener esa posibilidad de ser trasladados a la ciudad de Lima a ser tratados y la gran mayoría mueren allá. Quien, acá no tiene un amigo, un familiar que ha muerto o que está enfermo en estos momentos con cáncer, después del terrorismo esto es una de las grandes enfermedades que mata en el mundo. Es por ello, que la Comisión de Desarrollo Social en este primer artículo propone a este Consejo Regional lo siguiente: Declarar de prioridad regional la atención de los tipos de cáncer más frecuentes tratados por el sector Salud a nivel regional. Encargar al Director Regional de Salud, para que dentro del plazo de 90 días calendarios elabore un plan regional de prevención, diagnóstico y tratamiento de los tipos de cáncer más frecuentes en nuestra región Loreto. Dentro de este plan está que tipos de atención debemos dar en forma inmediata y además también el proyecto de tener una institución, eso es el plan que deseamos tener con la aprobación de este Consejo en un plazo de 90 días y sea la ruta a seguir en cumplimiento de dicho plan, para realmente hacer realidad todo estos proyectos que van a beneficiar a muchos hermanos.

En el siguiente punto, es sobre el seguimiento exhaustivo de expedición de certificados médicos, yo le había propuesto tema por tema, pero el presidente y el secretario me había dicho que puede ser artículo por artículo, eso dejó a consideración del Pleno o continuo tema por tema para ser considerado dentro el mismo acuerdo, correcto. La Comisión de Desarrollo Social, en mayoría se ha reunido con funcionarios, tanto de la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Salud, donde estuvo el propio Director y funcionarios de ESSALUD. En esta Sesión se ha visto necesario articular esfuerzos para frenar los certificados falsificados que se da en nuestra región Loreto, más que todo a los docentes que pretexto a ello hace que muchas veces abandonen sus centros de trabajo, sus colegios, teniendo en cuenta que hay algunos malos médicos que se prestan a este flagelo que se acontece en nuestra sociedad educativa. Tenemos informes de parte ESSALUD, que muchos médicos que se han prestado a estos actos de corrupción han sido sancionados y muchos de ellos les están haciendo un seguimiento exhaustivo, ya que de manera anormal que durante los meses de enero, febrero, marzo son los meses donde más certificados médicos expenden ESSALUD. En ese sentido, esta iniciativa que se está dando es elaborar un convenio tripartido para que tanto la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud y el propio ESSALUD, articulen esfuerzos en aras de que se minimice al máximo este flagelo social que se da en nuestra comunidad educativa. En este segundo artículo proponemos a este Consejo, tres partes en la cual solicitamos: Encargar a los directores de la Dirección Regional de Salud y la Dirección Regional de Educación de Loreto, elaborar conjunta y coordinadamente un convenio interinstitucional con el Gerente del Centro Asistencial de ESSALUD, para el mejor control y seguimiento de certificados médicos expedidos por los galenos de cualquier establecimiento de salud en cada año lectivo por atención particular. Exhortar al Director de la Dirección Regional de Educación de Loreto, efectuar un plan de

fortalecimiento de las unidades de bienestar social y médico de control de las oficinas de personal en todas las Unidades de Gestión Educativa Local y de la misma Dirección Regional de Educación, para el mejor seguimiento y control de los certificados médicos emitidos por galenos de los establecimientos de salud y médicos particulares, a solicitud del profesorado. El cumplimiento del presente Acuerdo, debe ser informado por dicho funcionario en un plazo perentorio de 45 días. Exhortar, al Director Regional de Salud de Loreto, que todo certificado médico autorizado por el galeno de cualquier establecimiento de salud de la región o de atención particular, para todo efecto laboral en la administración pública debe constar con la debida visación del Director Regional de Salud, del nosocomio o centro de salud en el que fue atendido el servidor. Esto es el segundo punto, en la cual la Comisión ha venido trabajando arduamente durante casi todo el día del lunes 05 de marzo y que se aprobó por mayoría. En el tercer punto, referente al tema educativo sobre la matrícula oportuna y permanencia asegurada, es común escuchar cada comienzo de año lectivo las denuncias que se vienen dando en muchos centros educativos a nivel de toda la región, cada año las estadísticas nos dicen que muchos niños dejan de asistir a clases y muchos de ellos también cuando asisten a clases existe una deserción, porque los directores buscan de alguna manera algún cobro indebido, la propia Constitución Política y la propia ley general de la educación en el artículo 4º garantiza la gratuidad de la educación y creo que en ese sentido es importante que el Consejo Regional se pronuncie y a su vez también tome algunas medidas respecto a este punto. Es por ello, que una de las propuestas, para solicitar a este Pleno del Consejo es: Encargar al Director Regional de Educación de Loreto, para que en el plazo perentorio de 15 días calendarios elabore y presente un plan de acción de campo, disponiendo articuladamente con los directores de las UGEL's y de las instituciones educativas públicas de la región Loreto, con la participación activa de los padres de familia, ejecuten y aseguren como responsables directos para cubrir el 100% de la cobertura de concurrencia de los menores en etapa estudiantil a las instituciones educativas de su territorio, asegurándose además la permanencia del alumnado hasta el término de cada año lectivo. En ese sentido, también hay cobros como APAFA que se dan, donde al padre de familia le exigen ese cobro de APAFA, siendo totalmente ilegal, le exigen ese cobro de APAFA con el chantaje sino no te matriculas, eso se viene dando y debemos terminar, porque es totalmente ilegal. El cuarto punto que la Comisión de Desarrollo Social ha tomado en consideración, es referente a la creación de la Unidad de Gestión Educativa Local del Putumayo o se que sea Unidad Ejecutora. En este tema desde el año pasado se ha venido trabajando en la implementación, nosotros queremos y es nuestro objetivo de que ya el próximo año la UGEL del Putumayo sea Ejecutora para el 2013, en ese sentido teniendo como base la realidad del distrito del Putumayo y teniendo en cuenta que próximo a convertirse en provincia de nuestra región Loreto, creo que es necesario e importante por la situación geográfica en la cual viven nuestros niños, nuestros alumnos y maestros que van a brindar sus servicios en dicho distrito. La única manera de llegar rápido al Estrecho, capital del distrito, es vía aérea, 45 minutos y que tiene un costo muy alto, tanto el traslado de pasajeros y carga, es por eso que el costo de vida en el Putumayo es muy alto. Lo más económico es por lancha, pero nos demoramos como 15 días. Hoy en día existe un alto porcentaje de deserción escolar, muchas veces porque los maestros no llegan y si llegan dan sus clases, un mes, dos meses y luego retornan tantos días de viaje hacia la ciudad de Iquitos.

Lo que se busca precisamente es con la creación de la Unidad Ejecutora del Putumayo y teniendo en cuenta de una futura provincia sea una Unidad Ejecutora, que a los maestros se les contrate allá, que todo el proceso de contratación, de ejecución de las políticas educativas de frontera se haga netamente en el Estrecho. Entonces, yo creo que esta propuesta va acorde a una realidad, la cual hoy en día este Pleno de Consejo se debe poner a la altura de estas circunstancias que sería una gran satisfacción que la Unidad Ejecutora del Putumayo sea ya una realidad el próximo año, yo sé y estoy convencido que puede ser realidad, faltan implementar algunos detalles que con este Acuerdo vamos a impulsar con mucha más fuerza para que de una vez por todas hasta el mes de mayo o junio se esté elevando al Gobierno Central a través del Congreso de la República y ahí en el presupuesto de la República se crea la Unidad Ejecutora del Putumayo, con su partida presupuestaria, así como hay en todas las provincias. Señor Presidente, esta es la exposición de los puntos que se ha venido trabajando durante la semana pasada en la Comisión de Desarrollo Social, invoco a este Consejo que se apruebe, ya que nuestra sociedad, nuestra región Loreto, se espera algo muy importante para ellos. Muchas. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, han escuchado la exposición didáctica por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, sin embargo quisiera agregar algo muy importante. Acabo de

hacer las coordinaciones con la Gerente Regional de Infraestructura, donde manifiesta que hay un sustento sobre lo que significa la construcción y equipamiento de un centro oncológico en la región Loreto, de tal manera nosotros como Consejo Regional tenemos por lo menos declarar de servicio y necesidad pública de la región Loreto a fin de que se pueda hacer viable y pedir que se elabore a Infraestructura el expediente técnico. La palabra al Consejero Regional, Mauro López García.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: Precisamente el año pasado cuando creamos la Comisión Técnica Especial de Inversiones en el Sector Salud, uno de las obras a priorizar es el centro oncológico y en el año 2011 cuando asumimos este proyecto hubo una incomprensión de parte de aquellas instituciones que se habían comprometido en dar un presupuesto para la elaboración del perfil y del expediente técnico, en esa entonces desde el año 2008-2009 el compromiso que había asumido en este caso PLUSPETRO, ellos habían asumido al principio el financiamiento de este perfil y expediente técnico, cosa que en la realidad no se ha dado. Entonces ante ello, conversando con el Director Regional de Salud y con varios funcionarios hemos visto la manera, pensando si nos van a apoyar, sino hacer que las cosas dependan de nosotros mismos para que se tome en consideración la elaboración de estos estudios de parte del Gobierno Regional y en esa ruta se ha venido trabajando en la Comisión Especial de Inversión de Infraestructura del Sector Salud. Yo, creo que es importante ponerlo dentro del artículo que se señale explícitamente el tema y pienso que todos estamos de acuerdo que es una necesidad regional.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, Consejero. Algún Consejero que desea hacer uso de la palabra, de lo contrario el señor Secretario, dará lectura el proyecto de Acuerdo.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Acuerdo de Consejo Regional N° 040-2012-SO-GRL.

ARTÍCULO PRIMERO: A) DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD LA ATENCIÓN DE LOS TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES, TRATADOS POR EL SECTOR SALUD A NIVEL DE LA REGIÓN LORETO.

B) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS, ELABORE UN PLAN INTEGRAL REGIONAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES A NIVEL DE LA REGIÓN LORETO.

ARTÍCULO SEGUNDO: A) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA Y AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, ELABORAR EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO, CON EL GERENTE DEL CENTRO ASISTENCIAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - “Es SALUD - HOSPITAL NIVEL III - IQUITOS”, PARA EL MEJOR CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EXPEDIDOS POR LOS GALENOS DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN CADA AÑO LECTIVO Y POR ATENCIÓN PARTICULAR.

B) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, ELABORAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y MÉDICO DE CONTROL DE LAS OFICINAS DE PERSONAL EN TODAS LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y DE LA MISMA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EMITIDOS POR LOS GALENOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y MÉDICOS PARTICULARES, A SOLICITUD DEL PROFESORADO. EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DEBE SER INFORMADO POR DICHO FUNCIONARIO DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE 45 DÍAS CALENDARIOS.

C) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA, DISPONGA EN FORMA INMEDIATA, QUE TODO CERTIFICADO MÉDICO AUTORIZADO POR GALENO DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA REGIÓN LORETO O DE ATENCIÓN PARTICULAR, PARA TODO EFECTO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBERÁ SER VISADO POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE LORETO - DISA, DEL NOSOCOMIO O DEL CENTRO DE SALUD EN EL QUE FUE ATENDIDO EL SERVIDOR PÚBLICO.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, ELABORE Y PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN DE CAMPO, DISPONIENDO ARTICULADAMENTE QUE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL'S Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - I.E.P, DE LA REGIÓN LORETO, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA, EJECUTEN Y ASEGUEN COMO RESPONSABLES DIRECTOS, CUBRIR AL 100% LA CONCURRENCIA DE LOS MENORES EN ETAPA ESTUDIANTEL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU TERRITORIO; ASEGURÁNDOSE ADEMÁS LA PERMANENCIA DEL ALUMNADO HASTA EL TÉRMINO DE CADA AÑO LECTIVO.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, AL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL, AGILIZAR LA TRAMITACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA “UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL DISTRITO DEL PUTUMAYO”, PARA SU DEBIDA Y OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN POR LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, LIC. YVÁN ENRIQUE VÁSQUEZ VALERA, DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS Y PERTINENTES A QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ONCOLÓGICO REGIONAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, EN EL PORTAL WEB DEL GOREL: WWW.REGIONLORETO.GOB.PE.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, hemos escuchado el proyecto de Acuerdo con los cuatro temas presentados por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, vamos a someter a votación. El Consejero Mauro López García, pide cuestión previa.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: hace un momento dieron a conocer sobre el perfil del centro oncológico y habíamos quedado que lo iban a incorporar dentro de los incisos.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Secretario, sírvase incorporar en uno de los literales sobre lo que significa la construcción del centro oncológico. Los señores Consejeros, que estén a favor del proyecto de Acuerdo, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Acuerdo de Consejo Regional N° 040-2012-SO-GRL, con la dispensa de lectura y aprobación del acta.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 040-2012-SO-GRL: 14/03/12

Iquitos, 14 de marzo del año 2012

VISTO: El pedido por escrito en la Estación Despacho de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Mauro López García, representante de la Provincia de Maynas y en atención a los documentos aparejados; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejero Regional, Mauro López García, peticiona al Consejo Regional de Loreto, como es de verse del Oficio N° 017-2012-GRL-CR-PCDS de fecha 08/03/12, solicitando:

- a) Priorizar el servicio Oncológico en la Región Loreto.
- b) Seguimiento exhaustivo de expedición de Certificados Médicos.
- c) Matrícula oportuna y permanencia asegurada (MOYPA).
- d) Creación de la Unidad de Gestión Educativa Local del Distrito del Putumayo.

Que, la petición ha sido debidamente sustentada y cubierto las expectativas del pleno del Consejo Regional de Loreto, precisándose, que resulta inmediata su atención, por tratarse de la vida, el cuerpo y la salud;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2012, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

ARTÍCULO PRIMERO: A) DECLARAR DE INTERÉS Y PRIORIDAD LA ATENCIÓN DE LOS TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES, TRATADOS POR EL SECTOR SALUD A NIVEL DE LA REGIÓN LORETO.

B) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS, ELABORE UN PLAN INTEGRAL REGIONAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS TIPOS DE CÁNCER MÁS FRECUENTES A NIVEL DE LA REGIÓN LORETO.

ARTÍCULO SEGUNDO: A) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA Y AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, ELABORAR EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO, CON EL GERENTE DEL CENTRO ASISTENCIAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - "EsSALUD - HOSPITAL NIVEL III - IQUITOS", PARA EL MEJOR CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EXPEDIDOS POR LOS GALENOS DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN CADA AÑO LECTIVO Y POR ATENCIÓN PARTICULAR.

B) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, ELABORAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y MÉDICO DE CONTROL DE LAS OFICINAS DE PERSONAL EN TODAS LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y DE LA MISMA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EMITIDOS POR LOS GALENOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y MÉDICOS PARTICULARES, A SOLICITUD DEL PROFESORADO. EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DEBE SER INFORMADO POR DICHO FUNCIONARIO DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE 45 DÍAS CALENDARIOS.

C) ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO - DIRESA, DISPONGA EN FORMA INMEDIATA, QUE TODO CERTIFICADO MÉDICO AUTORIZADO POR GALENO DE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA REGIÓN LORETO O DE ATENCIÓN PARTICULAR, PARA TODO EFECTO LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEBERÁ SER VISADO POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE

SALUD DE LORETO - DISA, DEL NOSOCOMIO O DEL CENTRO DE SALUD EN EL QUE FUE ATENDIDO EL SERVIDOR PÚBLICO.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS, ELABORE Y PRESENTE UN PLAN DE ACCIÓN DE CAMPO, DISPONIENDO ARTICULADAMENTE QUE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL'S Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - I.E.P. DE LA REGIÓN LORETO, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PADRES DE FAMILIA, EJECUTEN Y ASEGUREN COMO RESPONSABLES DIRECTOS, CUBRIR AL 100% LA CONCURRENCIA DE LOS MENORES EN ETAPA ESTUDIANTIL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU TERRITORIO; ASEGURÁNDOSE ADEMÁS LA PERMANENCIA DEL ALUMNADO HASTA EL TÉRMINO DE CADA AÑO LECTIVO.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, AL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL, AGILIZAR LA TRAMITACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA "UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL DISTRITO DEL PUTUMAYO", PARA SU DEBIDA Y OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN POR LAS ÁREAS COMPETENTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, LIC. YVÁN ENRIQUE VÁSQUEZ VALERA, DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS Y PERTINENTES A QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ONCOLÓGICO REGIONAL EN EL DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EFECTUAR LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, EN EL PORTAL WEB DEL GOREL: WWW.REGIONLORETO.GOB.PE.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: El siguiente tema de agenda, señor Secretario.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Se retoma el tema de la modificación de la Ordenanza Regional respecto a la ACR.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, sobre este tema como ya conocen los demás Consejeros y algunos que todavía no han entendido este tema y que a raíz de la publicación de avisos judiciales de La Región la Ordenanza Regional N° 001-2012-GRL-CR: 25/02/12, se advirtió que existió un error en la publicación, puesto que se ha consignado un mapa incorrecto, debiendo reemplazarse por el mapa de la propuesta del Área de Conservación Regional Maijuna, además no se consignó el cuadro donde se señala las coordenadas en UTM y la memoria descriptiva. En tal sentido, es necesario modificar el artículo primero de la presente Ordenanza Regional, para eso voy a pedir la participación de la Abogada del PROCREL.

PROCREL – Abog. Claudia Mariela Rojas Ríos

Dijo: Buenas tardes, señor Presidente, señores Consejeros, Funcionarios y público presente.

Es importante mencionar que ya los consejeros tuvieron en sus files respectivos la propuesta de ordenanza regional que modifica la ordenanza de propuesta de creación del Área de Conservación Regional Maijuna. El día de hoy se alcanzó una modificatoria en aras de tener una descripción más sintetizada y de acuerdo a la expresión del especialista en sistema de información geográfica tenemos de forma más resumida el tema de los puntos que propone el Área de Conservación Regional Maijuna. Como ya se mencionó, la Ordenanza Regional N° 001-2012 que fue publicado el 25 de febrero del presente en el diario de avisos judiciales denominado La Región, se aprobó el expediente técnico de la propuesta del Área de Conservación Regional Maijuna, con una superficie de 391,039 hectáreas, con 8,200 metros cuadrados, ubicados políticamente en la jurisdicción del distrito del Putumayo, Napo, Mazán, Las Amazonas y Pevas. La zona protegida está ubicada geográficamente a 60 kilómetros del departamento de Loreto y como es de verse en el mapa que se adjunta en la presente ordenanza regional se ha considerado la presente modificatoria que se basa específicamente en una cuestión de formalidad, ya que la Resolución Presidencial N° 205-2010 que promulga el servicio nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado establece que los gobiernos regionales para los casos de presentar el sustento técnico y legal de la propuesta de la conservación de un área de conservación regional, es preciso que se adjunte las publicaciones en el diario de mayor circulación de La Región y en el diario Oficial El Peruano, el mismo que debe contener la memoria descriptiva y el mapa total de la propuesta del Área de Conservación Regional, con coordenadas UTM. Esto es preciso mencionar, porque se ha observado en su debida oportunidad en mérito a la publicación que solo se hizo en el diario de avisos judiciales de nuestra región, o sea el PROCREL advierte de manera oportuna a la Comisión de Recursos Naturales y solicitamos se subsane la omisión debiendo modificarse en el sentido de que se debe incorporar no el mapa de propuesta de zonificación de área de conservación regional, sino el mapa total, el mapa que propone el Área de Conservación Regional Maijuna. La presente modificatoria, no

afecta de ninguna manera la cuestión sustancial del expediente técnico, ya fue analizada, revisado con todos los informes técnicos legales correspondientes, ¿por qué?, porque lo que se estaría modificando ahora es una cuestión de forma, con la finalidad de salvaguardar el trámite respectivo de la presente propuesta de Área de Conservación Regional ante el servicio nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Doctora creo que hasta la propuesta de modificatoria de la Ordenanza Regional, ya el Secretario del Consejo lo va a dar lectura en la ordenanza. Señores Consejeros, si tienen alguna observación sobre el tema de modificatoria de la ordenanza regional. Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de la Ordenanza Regional.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Ordenanza Regional N° 008-2012-GRL-CR.

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo 1° con el texto siguiente:

Artículo Primero: Apruébese, el expediente técnico de la propuesta de Área de Conservación Regional Maijuna, con una superficie de trescientos noventa y un mil treinta y nueve hectáreas con ocho mil doscientos metros cuadrados (391,039.82 ha), ubicado políticamente en la jurisdicción de los distritos de Putumayo, Napo, Mazán, Las Amazonas (provincia de Maynas) y Pevas (provincia de Mariscal Ramón Castilla), departamento de Loreto. La zona protegida está ubicada geográficamente a 60 kilómetros al norte de Iquitos y colinda en el este, con el Área de Conservación Regional Ampiyacu – Apayacu, con las comunidades distribuidas a lo largo del río Napo en el Sur y Oeste, y con el río Algodón en el Norte, tal como se desprende del mapa denominado: ***“PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL MAIJUNA”***, ***el cual en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional; y de la Memoria Descriptiva que a continuación se detalla:***

Memoria descriptiva:

Extensión

El Área de Conservación Regional Maijuna tiene una extensión de trescientos noventa y un mil treinta y nueve hectáreas con ocho mil doscientos metros cuadrados (391,039.82 ha).

Cartografía Base

Para definir los límites de la propuesta de Área de Conservación Regional Maijuna se utilizó la cartografía base oficial, las cartas nacionales (escala 1:100,000), elaborado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y fueron las siguientes:

Cuadro 1. Detalle de cartas nacionales empleadas para la cartografía

Nombre	Código Nacional	Código Internacional	Datum	Zona
Flor de Agosto	5-p	2266	WGS 84	18
San Felipe	6-p	2265	WGS 84	18
Rio Algodón	6-q	2365	WGS 84	18
Quebrada Airambo	6-r	2465	WGS 84	18
Mazan	7-p	2264	WGS 84	18
Francisco de Orellana	7-q	2364	WGS 84	18

Puntos de identificación de la propuesta del Área de Conservación Regional Maijuna.

Carta Nacional	Punto	X m E	X m N	Descripción
2266	1	670,546.1554	9’739,217.7813	Punto de inicio en la divisoria de aguas de los ríos Algodón y Napo
2266	2	674,537.6728	9’739,056.4517	Punto de intersección del margen derecho

				del rio Algodón con la Zona 6 del bosque de producción permanente
2266	3	685,284.7265	9’739,196.9241	Punto en el margen derecho del rio Algodón
2266	4	691,220.2929	9’734,062.5680	Punto en el margen derecho del rio Algodón
2266	5	693,679.8517	9’730,449.8763	Punto en el margen derecho del rio Algodón
2365	6	731,996.1340	9’713,105.1254	Punto que limita con la comunidad nativa San Pablo de Totolla
2365	7	732,000.0000	9’699,006.0000	Punto que limita con la comunidad nativa San Pablo de Totolla
2365	8	768,735.1875	9’690,493.0000	Punto que limita con la comunidad nativa San Pablo de Totolla
2365	9	768,740.8263	9’697,993.7017	Punto que limita con la comunidad nativa San Pablo de Totolla
2465	10	794,859.9852	9’699,228.0415	Punto en el margen derecho del rio Algodón
2465	11	791,717.0040	9’683,783.6748	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	12	768,203.2501	9’680,886.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	13	760,315.5001	9’679,372.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	14	750,941.0001	9’679,942.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	15	740,800.8751	9’680,334.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	16	732,654.9376	9’679,070.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	17	729,174.0001	9’679,319.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu

Carta Nacional	Punto	X m E	X m N	Descripción
2365	18	725,230.1251	9’675,046.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2365	19	727,259.9376	9’670,737.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	20	730,871.7501	9’666,784.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	21	729,877.3126	9’663,704.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	22	732,957.6251	9’662,261.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	23	732,476.8751	9’659,644.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	24	734,791.5626	9’657,970.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	25	737,070.6876	9’652,344.9999	Punto que limita con el ACR Ampiyacu Apayacu
2364	26	732,668.0000	9’647,018.0000	Punto que limita con la comunidad nativa Orejones
2364	27	724,668.0000	9’647,018.0000	Punto que limita con la comunidad nativa Orejones
2364	28	725,854.3125	9’643,013.0000	Punto que limita con la comunidad nativa Orejones
2264	29	718,451.3125	9’644,062.0000	Punto en la divisoria de aguas de las quebradas Sucusari y Copalillo

2264	30	717,181.312 5	9'648,216.00 00	Punto en la divisoria de aguas de las quebradas Sucusari y Copalillo
2264	31	714,980.750 1	9'651,623.05 68	Punto que limita con área solicitada para titulación de comunidad Nueva Florida
2264	32	717,569.000 0	9'651,240.00 00	Punto que limita con área solicitada para titulación de comunidad Nueva Florida
2264	33	717,569.000 0	9'655,632.00 00	Punto que limita con área solicitada para titulación de comunidad Nueva Florida
2264	34	713,688.214 3	9'656,206.37 24	Punto que limita con área solicitada para titulación de comunidad Nueva Florida
2264	35	712,180.068 2	9'663,683.88 93	Punto de intersección de áreas solicitadas para titulación de comunidades Nueva Florida y Tutapishco
2264	36	705,943.000 0	9'660,506.00 00	Punto que limita con área solicitada para titulación de comunidad Tutapishco
2264	37	705,579.637 2	9'660,784.47 89	Punto de intersección de área solicitada para titulación de comunidad Tutapishco y comunidad nativa Puerto Huamán
2264	38	706,343.437 5	9'661,589.00 00	Punto que limita con comunidad nativa Puerto Huamán
2264	39	706,822.187 5	9'664,045.00 00	Punto que limita con comunidad nativa Puerto Huamán
2264	40	703,479.187 5	9'667,758.00 00	Punto que limita con comunidad nativa Puerto Huamán
2264	41	702,988.720 8	9'667,231.81 52	Punto que limita con comunidad nativa Puerto Huamán
2264	42	702,963.636 3	9'667,249.50 58	Punto de intersección de las comunidades nativas Puerto Huamán y Nueva Vida
2265	43	705,024.700 7	9'670,876.97 67	Punto que limita con comunidad nativa Nueva Vida
2265	44	702,528.500 0	9'675,211.00 00	Punto que limita con comunidad nativa Nueva Vida
2265	45	699,278.937 5	9'673,157.00 00	Punto que limita con comunidad nativa Nueva Vida
2265	46	676,208.812 5	9'701,056.00 00	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	47	678,250.812 5	9'701,711.00 00	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	48	679,769.312 5	9'701,135.00 00	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	49	680,737.937 5	9'702,653.00 00	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	50	682,277.250 0	9'705,032.00 00	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	51	676,687.808 3	9'712,329.44 63	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo
2265	52	676,635.070 5	9'715,081.02 89	Punto en la divisoria de aguas de la quebrada Coto y rio Napo

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar, a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, disponer la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Diario Oficial “El Peruano”, Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Web del Gobierno Regional de Loreto: www.regionloredo.gob.pe; Así como hacer de conocimiento a las autoridades Distritales y Provinciales de la Región Loreto.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, han escuchado el proyecto de Ordenanza Regional, si tienen alguna observación, vamos a someter a votación. Los señores Consejeros, que estén a favor del proyecto de Ordenanza Regional, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba la Ordenanza Regional N° 008-2012-GRL-CR, con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiendo tema señor Secretario.

TEMA N° 010-2012: EL CONSEJERO REGIONAL, ÁNGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SE DE OPORTUNIDAD A UN DOCENTE A FIN DE QUE INFORME ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: El Consejero Ángel López Rojas, va a sustentar su pedido.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Señor Presidente, ha venido una comisión de profesores que sienten que han sido negados sus derechos y que mejor que ellos mismos para expresar muy de cerca y conocedores del tema, en ese sentido quiero ceder el uso de la palabra a uno de los representantes, para que exponga el tema, a fin de que el Pleno analice y tome las respectivas deducciones. Con su venia señor Presidente, la profesora Martha Delgado, hará esta exposición.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, con la venia de este Consejo, vamos a ceder el uso de la palabra a la Prof. Martha Delgado.

Prof. Martha Delgado

Dijo: Buenas tardes, señores miembros del Consejo Regional, al Presidente y al público en general. Hemos estado toda esta mañana escuchando una serie de situaciones, la cual nos alegra que se cumplan, que solucionen, esperamos también nosotros ser escuchados y que vayamos escuchados y atendidos. Voy a empezar que nosotros como docentes hemos concursado a una plaza para el PELA, Programa de Logros de Aprendizaje. El Programa de Logro de Aprendizaje, con una resolución N° 009132 de fecha 06-02-12, se apertura la convocatoria a nivel de Logros de Aprendizaje al finalizar el segundo ciclo del VR como emana esta resolución y directiva de lineamientos. El Gobierno Regional de Loreto, ha tomado a bien también sacar un documento de lineamientos para que se dé el cumplimiento de la norma legal nacional. Quiero descifrar que el logro de aprendizaje. Este Programa muy conocido como PELA, envuelve todo lo que viene a ser logros de aprendizajes para los educandos de las zonas rurales. Nosotros aquí en la región Loreto, tenemos muchos proyectos y uno de estos proyectos a nivel nacional es este proyecto de logros de aprendizaje, para mejorar y elevar los logros de aprendizaje de nuestros educandos desde inicial hasta el término de la educación primaria. La implementación de este programa acá en Loreto, se inició el 2010. El 2010, se inició pese a que a nivel nacional se dio el 2003 y 2004 con una resolución nacional en todas las dependencias regionales se ha implementado, pero nosotros tardíamente en nuestra región lamentablemente se dio el 2010, que también ese mismo año con problemas que hubo desde su conformación porque no se siguió los lineamientos que emana la resolución ministerial del Ministerio de Educación, no se cumplió, se hizo y se deshizo, por eso más o menos en el mes de setiembre yo estaba como especialista en Planificación en la DREL, estaba en esa entonces el Dr. Fartolino como Director de la DREL, y se informó de que este programa no estaba marchando bien, porque no daban cuenta de la problemática y del uso de los recursos de la implementación y de la ejecución, que en esto hay un grueso de dinero. Entonces, ¿qué sucedió?, que el Ministerio de Educación vino y suspendió, porque vio irregularidades. Como era prácticamente el inicio acá en Loreto, se suponían que no tenían entre comillas todavía la preparación, estaban implementado su funcionamiento y estaban preparándose los docentes, porque se daba las capacitaciones que en otras regiones ya lo tenían avanzado, se pasó por alto. En noviembre llega una resolución para la cobertura, el cierre y la implementación de nueva comisión y ese documento se mandó más o menos los primeros días de noviembre se mandó al GOREL dando cuenta y luego se conformó para que salga la ordenanza regional y se dé el inicio de la convocatoria para todos los que conforman el programa. Pero da la casualidad, que el año pasado, también hubo algunos problemas, por no decir muchos, más o menos a mediados del mes de junio, julio hubo problemas con las capacitadoras porque había un maltrato de un funcionario que conformaba el PELA, y este año la misma persona está dentro del proyecto que nosotros acá tenemos la documentación para poder hacerle llegar al Presidente del

Consejo Regional, para que lo revisen y analicen nuestra problemática. Nosotros somos un grupo de docentes capacitados, la que habla es Lic. Educación, Administración de Empresas, con maestría en Investigación y docencia universitaria de la Universidad Cayetano Heredia, la Escuela de Post Grado de Víctor Alzamora en Lima, también tengo un doctorado en Educación. Con gran pena tengo que decir a mis colegas también que son personas que tienen maestría y que están aptos para ocupar estos cargos y que han hecho zona rural, al igual la que habla, primero empecé de maestra, luego he sido capacitadora, Directora y hasta he sido unidocente en la zona rural, y eso es el requisito principal que piden para concursar en el en el PELA, el que no tiene ni un día de rural, no puede concursar, porque a nivel nacional eso es el primer requisito, el segundo requisito haber sido directora y haber enseñado en su periodo, yo enseñé en la universidad, enseñé a los docentes, el tercer requisito es que hayas tenido un cargo jerárquico, yo tuve, fui Especialista en Personal en la UGEL Maynas, también he sido Especialista en Educación, lo cual me da derecho a concursar y con mi perfil profesional he tenido el derecho, con tal casualidad que se ha perdido mis documentos, he presentado y tengo a la mano y creo que le voy a alcanzar en estos momentos al Presidente en 55 folios que he presentado. Entonces, he tenido a bien a presentar en mesa de partes y da la casualidad que se perdieron. El día 11 de febrero se colgó en la página web el cronograma de inicio a este concurso, con gran sorpresa el día 13 ya no estaba el cronograma, pero en el cronograma decía que se concluía el día 18. El día 18 nosotros nos vamos a mirar que es lo que sucede, se suspendió todo y retomó el día 23 en la noche, también eso da a entender que no estaba correctamente funcionando, porque cuando nosotros vamos a un concurso público tiene que ser un concurso serio, porque debe estar colgado en la página web desde su inicio hasta su fin y debemos cumplir. Otro inciso de irregularidad que nosotros hemos podido observar es en la sumatoria, han considerado 30 puntos en evaluación de los files, lo cual sumando no da a 30 puntos, da 31 puntos, imagine, creo que a esas personas que han estado haciendo este cronograma y están evaluando a personas capacitadas, pues desdice. Me gustaría que el Presidente ponga un poco de atención, porque esto nos ayudará a mejorar el sistema educativo en nuestra región y a levantar el interés de los educandos y mejorar en la parte actitudinal de las personas, por favor les pido con todo respeto que escuchen. El segundo problema y álgido, tenemos en que apareció mi documento el día 18, que sorpresa cuando yo estaba mañana, tarde y noche y dijeron que se equivocaron y mandaron a otra área, entonces que sucede, como yo y aquí tenemos tres docentes que también tienen el mismo problema. Quiero terminar diciendo lo siguiente: estos vicios que se han encontrado, también cabe mencionar que como requisito no tenían que tener antecedentes, no tenían que tener procesos, ni administrativos ni judiciales y dos o tres que están dentro del proyecto PELA 2012 tienen procesos administrativos con pruebas y tienen una afinidad consanguinidad, porque eso también estaba, que no eran primos, sobrinos, ni padres, cuñados, ni nada, hasta el cuarto grado de consanguinidad y ahí están familias, ahora con problemas y procesos, entonces estos vicios me parecen que dan lugar a que este proceso se venga abajo. Yo hice una denuncia anticorrupción, esto ya tiene conocimiento el Ministerio de Educación, hemos faxeado los documentos como prueba de esto y no tarda mucho en venir una comisión de Lima y espero que ustedes también estén en concordancia con nosotros, pido disculpas, considero que están muy cansados como yo estar toda la mañana acá, pero de todas maneras espero que me hayan escuchado y se ponga en nuestro lugar como profesionales, nosotros somos profesionales, soy loretana, he hecho mi carrera fuera y he venido a esta ciudad tan maravillosa a dejar mis conocimientos para mejorar el nivel educativo, que se termine la corrupción, que exista transparencia y escúchenos que tenemos todo el derecho, acá una de mis colegas me parece que desea poner su punto de vista al respecto. Muchas, gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Tiene que pedir a la mesa señora profesora, señores Consejeros con la venia de este Consejo vamos a escucharle a la docente, pero poniendo presente que ya tenemos claro este tema.

Representante de Comisión de Docentes de la DREL

Dijo: Buenas tardes a la mesa, señores Consejeros y público presente. Voy a tratar de ser puntual. Represento a un grupo de seis docentes que también postulamos a esta convocatoria resulta que el día según el cronograma decía que tenían que publicar el puntaje de la primera etapa, no se dio, como la convocatoria se ha publicado por la página de la DREL, nosotros acudimos a esta página, al no encontrar en esta página nos fuimos a buscar en la DREL, en las pizarras interiores, a preguntar y a buscar al presidente de la comisión que en este caso era el Director de Gestión

Pedagógica de la DREL y no encontrábamos respuesta, recién el viernes 17 nos dicen que ya se había publicado en la mañana, nos vamos y encontramos una parte nomás de la publicación, porque ya estaba rota, en mi caso encontré solamente mi puntaje y apenas mi nombre, entonces no encontramos una publicación oficial, transparente, como se debe dar en estos procesos y no teníamos respuesta. Según nos enteramos que se habían cambiado fechas y según el cronograma el 18 tenía que culminarse todo. Nosotros al no estar conformes con esos puntajes, porque eran degradantes que no sabíamos en la convocatoria que habíamos bajado de la web se presentó una ficha de evaluación y cuando nosotros comparamos nuestro puntaje el puntaje era desastroso y no tenía relación con esa ficha, al no estar nosotros de acuerdo con eso presentamos un documento de reclamo como decía la convocatoria, la primera etapa, los reclamos era para absolverlo en dos días, resulta que en dos días no se absolvieron. El día 17 ya habían ganadores, también buscamos en la web, nos fuimos a la DREL, buscamos en las pizarras de repente están los nombres, pero no había nada, le buscábamos al presidente y nunca le hemos encontrado, inclusive Iquitos era Sede para el Taller Macro Regional del Ministerio de Educación, el Ministerio estaba presente y el equipo no estaba conformado. Yo, tengo un documento donde Gerente Regional de Desarrollo Social el 04 de enero donde le indicaba al Director de la DREL que ya conformara este equipo, sin embargo hasta la fecha que el Ministerio de Educación vino para hacer el Macro Taller Sede Iquitos, la DREL no tenía conformado el equipo, entonces el Ministerio se sorprendió de todas las cosas que suceden en nuestra región, da pena tener que comunicar estas cosas que se dan en la DREL. Nosotros los seis profesores, recién el 28 han ido a mi casa para entregarme el reclamo que había hecho de la primera etapa cuando ya se había terminado el proceso. En ese sentido, nosotros consideramos que todas estas cosas constituyen todo un hecho de nulidad a este proceso, ¿por qué?, porque sabemos que la Coordinadora que está como ganadora, el año pasado también fue Coordinadora y les estamos presentando a ustedes que el año pasado esta señora ha sido destituida en el cargo por problemas que tuvo y también cuando fue Directora de UGEL hizo una gestión tan nefasta y que fácilmente a veces nos olvidamos y sin embargo la tenemos al frente de este Programa. El Director actual de Gestión Pedagógica, el año pasado era Director de la UGEL que cuando se conformó también este Programa vino el Ministerio de Educación y el señor hizo caso omiso, fuimos declarados omisos por la irresponsabilidad de este Director, el Ministerio nos declaró omisos por incumplimiento de muchas cosas que nos encargaba el Ministerio y ahora con mucha pena le tenemos a este señor como Director de Gestión Pedagógica de la DREL. Yo, nomás les pido y les invoco señores Consejeros que es parte de sus funciones fiscalizar digamos estos procesos del Estado, no podemos estar permitiendo que nos atropellen nuestros derechos y sigan ellos haciendo un mal uso, un mal proceso y quienes se perjudican, claro profesionalmente nosotros también, pero esos niños a quien va dirigido el Programa no están siendo atendidos hasta ahora. Esto todo que tengo que informarles, nosotros hemos presentado el grupo de seis docentes al Consejo Regional, hemos presentado también a la Defensoría del Pueblo, ¿por qué razón?, nosotros denunciábamos que este proceso no tenía la resolución de constitución y cuando denunciábamos ellos recién elaboraron su resolución para hacer ver con fecha atrasada que un 06 de febrero habían elaborado, ¿pero qué pasó?, recién ese día presentaron a la Defensoría del Pueblo, notificándole el día 22 que es veedor, cuando el proceso ya estaba culminado, recién le hacían saber que es veedor, ningún veedor ha participado en este proceso. Consideramos que todos estos actos, constituyen falto a nuestros derechos como profesionales y les vamos a hacer llegar toda esta documentación para que ustedes vigilen y tenga su punto de vista y hagan justicia. Muchas, gracias.

SIN ACUERDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, antes de nada realmente quiero felicitar a ustedes que han venido con esa valentía de hacer esta denuncia, esperamos que lo hagan llegar a la Presidencia del Consejo Regional debidamente sustentada y nosotros inmediatamente le vamos a pasar a la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional para que tomen cartas en el asunto sobre este tema, les agradecemos sus presencia. Señor Secretario, sírvase dar lectura el siguiente tema de agenda.

TEMA N° 011-2012: EL CONSEJERO REGIONAL, ÁNGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE LOS RIPIOS DE LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA SE QUEDEN EN NAUTA.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Consejero, sírvase sustentar su pedido sobre los ripios en la provincia de Loreto-Nauta.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias, señor Presidente. Este tema que les voy a describir es algo que se está suscitando en la ciudad de Nauta, aquí el Consejero Carlos Vela también conoce y va a corroborar en esta problemática. Nauta tiene una buena cantidad de ripios que en la construcción de la Carretera Iquitos – Nauta en su fase final que es 19 kilómetros entró en litigio y quedó en calidad de arbitraje una buena cantidad de camionadas de ripios del kilómetro 5 de Nauta a Iquitos, pero esos ripios dicen que están en arbitraje pero poco a poco se le va acarreado hacia la ciudad de Iquitos. Anoche se ha suscitado un caso, es triste a veces y es por eso que lo traigo al Consejo, porque actúan de una manera un poco común, inusual que es aprovecharse de la oscuridad para ir a sacar los ripios del kilómetro 5, lugar donde están los ripios, se fueron camiones a traer los ripios hacia la ciudad de Iquitos, de repente para darle buen fin, pero la población de Nauta no lo ve de manera correcta que en horas de la noche se vayan camiones en forma maliciosa en horas de la noche, lo ven como si estaría ocultando algo. Yo, por medio de mi persona señor Presidente hago una petición a que se evalúe la situación de estos ripios y también se evalúe la situación de cómo está el arbitraje, si es posible hacer uso de esos ripios y cuál es su destino de esos ripios, porque camionadas del GOREL han traído los ripios a la ciudad de Iquitos. Por eso, por considerarle un bien que está mucho tiempo en la ciudad de Nauta y si el GOREL tiene ya facultad de hacer uso de esos ripios, entonces en nombre del pueblo de Nauta pido que esos ripios, ya que no nos están construyendo buenas carreteras sean usados en Nauta. La ciudad de Nauta, necesita en estos momentos que sus carreteras sean enripiadas, más ahora que se avecina el aniversario de Nauta, nos gustaría hacer uso de esos ripios. Eso es lo que pido, señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, Consejero. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, lo que dice el Consejero Ángel López, Nauta necesita arreglar y mejorar sus calles con materiales, puesto que Nauta no tiene canteras de gran potencia de arena, solamente hay bastante arcilla, pero lo que pasa es que el Consejo no puede arribar a ningún acuerdo, puesto que este tema está en arbitraje, no podemos tomar decisiones en ese sentido. Sin embargo, esto pidiéndole al Presidente, valgan verdades toda esa cantidad de asfalto que hubo, más de 5 mil barriles de asfalto todo progresivamente a pesar que está en arbitraje ha desaparecido todo el asfalto, parte de la arena y gran parte de este material de canto rodado que es el ripio, cientos de metros cúbicos todavía están ahí y siguen saliendo de manera misteriosa o poco clara. Yo, considero que el Consejo no puede tomar estas decisiones, podemos solicitarle de otra manera, puesto que en todo aniversario se ha estado sacando ese material para el mejoramiento de las calles, sino como han visto que se estaba utilizando demasiado han parado la mano en el último aniversario, considero que este tema se puede manejar internamente, pienso que no se van a negar en darnos dicho material.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Estimados colegas, cuando escucho estas cosas en la frondosidad administrativa que tiene el Gobierno Regional me doy cuenta que en la práctica no solamente se traiciona a las autoridades y gerentes de línea, todos nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, cada uno en su provincia, pero nuestra autoridad es regional; de tal manera que yo le pediría al Consejero Ángel López o al Consejero Carlos Vela, que estos tipos de actos cuando se ven inmediatamente se interviene, incluso se puede pedir la presencia del fiscal provincial y pedir el nombre del chofer, tomar el número de la placa y solicitar por teléfono, oficialmente al gerente que tiene a cargo la responsabilidad de las unidades móviles o de la maquinaria pesada del Gobierno Regional, inmediatamente llamar al Gerente y actuar de inmediato. Realmente como dice el Consejero Carlos Vela, acá no podemos tomar ningún acuerdo, hay una acción de fiscalización que le corresponde hacer a los propios consejeros de la provincia y que se sienta el peso de las

autoridades de los Consejeros, simplemente den el nombre del chofer y pidan explicaciones y ustedes están en la autoridad incluso de regresar a su casa a ese chofer que está haciendo uso de las unidades móviles del Gobierno Regional en horas no establecidas de acuerdo a ley. Entonces, yo creo que internamente por escrito solicitar con autorización de quien han salido esas unidades móviles a circular en horas de la noche, obviamente que hay una situación oscura, porque eso se puede hacer durante el día, salvo que sea en forma irregular, pero hay un gerente de línea que es responsable de eso, entonces en ese sentido señores Consejeros que la puerta está abierta, la ley no permite hacer eso, pero a algún lado se está yendo, más aún si el arbitraje no está resuelto con el laudo favorable o desfavorable no podemos hacer uso de ello, ya no es una falta, sino un delito, yo creo que hay que simplemente hay que actuar con el poder que nos da ley señores Consejeros.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Yo, más bien quisiera que decida el Consejero Ángel López Rojas, representante de Nauta, precisamente en cumplimiento de su función está informando de lo que está sucediendo en Nauta, pese a que este tema está en una demanda judicial con el Gobierno Regional – Consorcio Anaconda, de tal manera yo creo que está bien orientado este tema, acá tenemos la presencia de la Gerente Regional de Infraestructura, le pidiéramos con la venia del Consejo Regional que nos informe sobre esta situación que está informando el Consejero Ángel López.

Gerente Regional de Infraestructura – Ing. Tricia Santoyo Cruz

Dijo: Es bien sabido que este material que estaba en guardiana, hace poco me llegó un informe de una señora que estaba a cargo de la guardiana de todo este material y que ella había dejado de pernoctar porque su vivienda se había destrozado totalmente y que se había trasladado con sus menores hijos y que pedía que por favor se le atienda en el arreglo de la casa para que nuevamente siga como guardián. Este hecho yo conversé con el Jefe de Obras de allá para que tomara la previsión, puesto que todo ese material mientras esté en litigio no podemos tocarlo y si en caso que hay un robo y seguramente debe haber placas que volquetes se han llevado se tiene que hacer la denuncia respectiva, porque les indico que no podemos tocar ni personas ajenas, ni nosotros como Gobierno Regional podemos tocar ese material, por lo que tiene que seguir en custodia hasta que se termine este litigio, entonces justamente he conversado con el jefe de obras y le he preguntado qué ha pasado, se suponía que tu tenías que resolver lo que la señora había reclamado para que siga la custodia y no haya problemas de robo, pero parece que no tomado las acciones, pero de todas maneras se tiene que hacer las denuncias respectivas si es que hay testigos quienes han llevado y las placas de los volquetes para que se determine las responsabilidades.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Yo, en horas de la mañana me apersoné al lugar donde están los montículos de arena de ripios, hice las investigaciones y los vecinos me decían que habían camiones con el nombre del GOREL que se fueron a sacar los ripios en horas de la noche, en ese momento no vamos a estar en el lugar que se perpetraron los hechos, un lugar muy oscuro, pero había gente que pasaba por esos lugares sobre todo choferes y ellos me dijeron que eran camiones del GOREL, las huellas es que fueron derramando los ripios por toda la carretera, porque yo vine de Nauta a las seis de la mañana y pude ver todas las huellas, por eso me sorprendió bastante y quise traer esa problemática acá, el arbitraje ya ha sido a favor del GOREL y por eso he pedido que esa dotación de ripios vaya a Nauta, pero aún así hay antecedentes que a luz de toda la población de Nauta en otra oportunidad estos ripios han sido trasladados en camiones a unas barcasas, no se sabe a dónde y esta es otra situación que es trasladada hacia Iquitos, son tres oportunidades en que esos ripios salieron, uno, hacia Nauta, dos, en pleno día en cantidad hacia una barcaza en pleno día y esta vez han aprovechado la noche para sustraerlo y ahora ante esto hay una grave situación, yo creo que esto no debe quedar así, esto debe ir también a la Comisión de Fiscalización, porque se trata de un robo, de un acto ilícito o de repente un desliz de parte el GOREL y esto se debe investigar, esas piedrillas es fácil de encontrarlos, más seguro deben estar en la Carretera Zúngaro Cocha. Esto amerita una investigación y que pase a la Comisión de Fiscalización.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Efectivamente, se puede evidenciar claramente estos materiales también está desapareciendo de la ciudad de Nauta, aún cuando el pueblo de Nauta está reclamando de manera urgente para el mejoramiento de sus calles, entonces me gustaría plantearle a la mesa para que la ingeniera haga las investigaciones, las averiguaciones e informe al Pleno del Consejo de manera especial al Presidente del Consejo Regional y a la Comisión de Fiscalización, bajo que modalidad y quien está autorizando el traslado de estos materiales hacia acá, porque la ciudad de Nauta necesita de estos materiales para el mejoramiento de sus calles. Está en un terreno privado, donde se ha realizado el litigio Gobierno Regional de Loreto y Consorcio Anaconda y efectivamente tengo conocimiento que la casa de la guardiana ha desaparecido, pero la señora sigue ganando por guardanía y por no ponerle un par de calaminas y hacerle una casita para que viva dignamente, frente al inmenso costo que tiene esos grandes volúmenes de materiales justifica ampliamente hacerle una pequeña casita de guardanía a la señora. Entonces, eso sería concretamente que la ingeniera averigüe bajo que modalidad se está destinando todos estos materiales y que informe al Pleno del Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Gracias, señor Presidente. Bien, quiero de repente perfeccionar la propuesta del Consejero Carlos Vela Díaz. Ingeniera, ¿quién está a cargo de las unidades móviles de la maquinaria pesada del Gobierno Regional?, el Área de Mantenimiento, entonces esta área depende de ¿quién?, de la Gerencia General, entonces los Consejeros de la provincia de Nauta en cumplimiento de sus funciones pueden tomar las decisiones directamente o en todo caso que pase a la Comisión de Fiscalización, pero en este caso involucra al Gerente General y no sabe nada sobre el tema, para que hagan esta acción tienen que haber tenido autorización de alguna Gerencia, tiene que haber usado combustible tal vez del Gobierno Regional. Entonces es fácil de identificar, yo de mi parte no tengo ningún problema, cualquiera de nosotros lo podemos hacer, pero como hay comisiones, la Comisión de Fiscalización lo puede hacer, pero yo sugiero Consejero Carlos Luis Vela Díaz y Consejero Ángel López Rojas, como representantes de la provincia de Loreto- Nauta, creo que sería el mejor camino y pidan explicaciones al Gerente General, de repente no está bien enterado de que las unidades móviles del Gobierno Regional operan durante la noche, con que autorización, a donde se está yendo esos materiales, lo pueden solicitar en forma escrita de inmediato señores Consejeros.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, Consejero, pero antes de todo con la venia de este Consejo quiero ceder el uso de la palabra a un conciudadano que está desde temprano, quien también nos puede hacer llegar su opinión sobre el tema.

Dirigente de Zúngaro Cocha

Buenas tardes, señor Presidente, señores miembros del Consejo, quiero aportar sobre este tema de los ripios. El día viernes un trujillano y un piurano, nos decía yo trabajo en Ninarumi y pasamos por el problema de la Carretera y decían porque no se enripien esta Carretera, porque hay ripios en la Carretera Iquitos – Nauta, yo al siguiente día tuve una reunión con las autoridades de Ninarumi y les hemos propuesto que se podría usar eso y en reunión sus autoridades lo difundan si es posible esto y así fue. El día lunes cuando hubo la toma en la calle, cuando hemos hablado con el Presidente, hemos ido a hablar en Arapaima, hemos hecho la propuesta de que utilicen los ripios lo más pronto posible y así lo hicieron. El día de ayer, aquí en la reunión hemos exigido que utilicen esos ripios y también que se una la Municipalidad de San Juan, Maynas, la Universidad y el mismo Gobierno Regional para que atiendan esa problemática de Zúngaro Cocha, Llançama, de tal manera que se acordó que a partir de ayer y antes de ayer ha ordenado se haga las movilizaciones mañana, tarde y noche, por favor no quisiera que se sorprendan, se está trabajando de esa manera y ahorita están trabajando bastante solucionando esta problemática.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: Lo que acaba de decir el señor Alberto, realmente preocupa, cuantas veces a través de la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta, ha gestionado el uso de estos materiales para el mejoramiento de las calles y siempre se le ha negado, sin embargo acá cuando paran la carretera inmediatamente le atienden con materiales para mejoramiento de sus calles, así como necesita Zúngaro Cocha, así también necesitan mejorar sus calles Nauta, entonces en ese sentido nosotros también vamos a pedir a la población de Nauta que cierren la Carretera para que esos ripios se vayan al mejoramiento de las calles y va a haber un enfrentamiento, entonces yo considero que por lo menos debe ser equitativo. En Nauta también se está necesitando estos materiales para el mejoramiento de las calles y no se va a permitir que todo se traslade a un solo lugar y en esta época de lluvias están totalmente intransitables en Zúngaro, de igual manera está Santo Tomás, Santa Clara y todas las carreteras están colapsadas, igual el pueblo de Nauta, que sus calles están para mejorarlas, porque ni siquiera hay maquinaria pesada para que den mantenimiento a las calles. Entonces si hay la decisión de distribuir estos materiales, que sea de manera equitativa, la mitad en Nauta y otra mitad en Zúngaro Cocha.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Yo, quiero manifestar algo muy importante. El día de ayer estuvimos precisamente trasladándonos al rectorado de la Universidad en Zúngaro Cocha y nos encontramos con el cierre de la Carretera. El Presidente llegó posteriormente e hizo un informe sobre el arreglo de la Carretera en ese momento, después le invitaron a recorrer por el interior de Zúngaro Cocha, seguía cerrado la carretera que había tomado la población, en un momento la policía llegó y desalojó arrojando objetos explosivos por uno y otro sitio, yo estaba con el Frente de Defensa de Yurimaguas, justamente para coordinar algunas acciones también de una paralización de brazos caídos en Yurimaguas sobre la universidad, nos ha caído bombas, tuvimos que correr y desalojaron la carretera. Consejero no piense que uno solamente está sentado en su oficina, también salimos a hacer gestiones en bien de nuestro pueblo, de tal manera que en ese momento nosotros nos hemos enterado de este tema y ahí el Presidente manifestó algo de piedras, parece que en ese momento tomó la decisión, en ese sentido queremos que esto se solucione, acá pienso que falta decisión de las autoridades de Nauta, ¿por qué?, porque inmediatamente ellos deben impedir que saquen una piedra más de Nauta, es igual que en Yurimaguas nos querían llevar todos los motores de luz Electro Oriente, para que lo traigan a Iquitos, inmediatamente hemos tomado Electro Oriente y no les hemos dejado salir, eso tiene que hacer Nauta para que no toquen ninguna piedra, si está en su pueblo que lo utilicen en su pueblo, así que no hay que tomar carreteras, porque esto es un acto que está ceñido por la ley, la única opción es que no saquen nada de estos materiales y se acabó, pese a que está en custodia, porque está en litigio y ha ganado el Gobierno Regional y si es del Gobierno Regional es del pueblo. Entonces señores Consejeros, dejamos a potestad de los dos Consejeros de Nauta para que tomen las decisiones del caso, asimismo pedir que la Gerente Regional de Infraestructura haga una investigación particularmente y quede demostrado quien ha ordenado que se retire estas piedras y como se ha movilizado y que informe al Consejo. Eso sería la propuesta que hago señores Consejeros, no sé si tienen alguna otra propuesta o están de acuerdo. La palabra al Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Lamentablemente este ente colegiado tiene un rol fiscalizador, no podemos negar delante de nuestros ojos tenemos conocimiento, yo le traigo al Consejo porque es mi tribuna, por tanto somos 09 autoridades que vamos a tomar cartas en el asunto ante una problemática, ahora no quiero que vayamos de una manera directa o indirectamente a incitar a la violencia, de esa manera se hiciera lo que hizo Datem con todas sus autoridades para que lo construyan sus obras, si nos estamos acostumbrando a eso, nosotros somos una sociedad civilizada, tenemos leyes, ninguna ley es ociosa, este Consejo Regional también tiene normas, entonces yo pido desde acá que de una vez se esclarezca esta situación, si ese litigio se acabó podemos solicitar, pero si no se acabó una de las partes está infringiendo la ley.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Para terminar Consejero José Francisco Quispe Farro, yo hice una propuesta, que pase a la Gerencia Regional de Infraestructura para que haga una evaluación y nos presente el informe respectivo sobre este tema, luego nosotros le pasamos a la Comisión de Fiscalización para que tome las acciones correspondientes.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Ingeniera de acuerdo a las normas el Consejo Regional puede requerir información en cualquier estamento del Gobierno Regional, enriqueciendo lo que ha dicho el Consejero Arnaldo Mori Vela, lo más importante para la Comisión está establecer primeramente si el laudo ya se resolvió o no, si el laudo está resuelto, entonces quien haya sido está totalmente facultado, pero si el laudo no está resuelto y si hay algún funcionario que está implicado en este movimiento indebido de esta materia prima, realmente se tendrá que responder responsabilidades, por favor incluya ese aspecto y envíelo al Consejo Regional para que pase a la Comisión de Fiscalización.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, en ese sentido señores Consejeros, le solicito al señor Secretario se sirva dar lectura el proyecto de Acuerdo.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2012-SO-GRL.

Artículo Primero: ENCARGAR A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, FORMULE INVESTIGACIÓN INMEDIATA, RESPECTO A LA PRESUNTA SUSTRACCIÓN INDEBIDA, DURANTE LA NOCHE DE LOS RIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE NAUTA, MEDIANTE CAMIONES CON EL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO E INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES REALIZADAS E INTERPUESTAS A LA FECHA.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, han escuchado el proyecto de Acuerdo, alguna observación. La palabra al Consejero Regional, Carlos Luis Vela Díaz.

Consejero Regional: Carlos Luis Vela Díaz

Dijo: No hay la certeza que han sido los camiones del GOREL, sabemos que se han movilizado con camiones.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, la observación es que no se debe determinar que son camiones del GOREL, sino deber ser mediante camiones, si tienen alguna otra observación, al no haber observaciones vamos a someter a votación. Los señores Consejeros, que estén a favor del proyecto de Acuerdo, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Acuerdo de Consejo Regional N° 041-2012-SO-GRL, con la dispensa de lectura y aprobación del acta. Siguiendo tema señor Secretario.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2012-SO-GRL: 14/03/12

Iquitos, 14 de marzo del año 2012

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedido de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, representante de la Provincia de Loreto - Nauta; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición del Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, ha sido debidamente sustentado ante el pleno del Consejo Regional de Loreto, solicitando se tomen acciones inmediatas, respecto a la presunta sustracción indebida, durante la noche de los ripios que se encuentran en la ciudad de nauta, mediante camiones con el logo del Gobierno Regional de Loreto, indicando que dichos materiales deben ser usados en el mantenimiento de las carreteras de la referida ciudad;

Que, estando a la propuesta del Presidente del Consejo Regional de Loreto, Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela, representante de la Provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas, de que sea la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, formule investigación inmediata e informe al pleno del Consejo Regional de Loreto, en la primera Sesión Ordinaria del mes de abril del presente año, las acciones administrativas y legales realizadas e interpuestas a la fecha;

Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2012, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: ENCARGAR A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, FORMULE INVESTIGACIÓN INMEDIATA, RESPECTO A LA PRESUNTA SUSTRACCIÓN INDEBIDA, DURANTE LA NOCHE DE LOS RIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE NAUTA, MEDIANTE CAMIONES CON EL LOGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO E INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y LEGALES REALIZADAS E INTERPUESTAS A LA FECHA.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe

TEMA N° 012-2012: EL CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO, SOLICITA AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROMULGACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, el Consejero José Francisco Quispe está solicitando la promulgación de la publicación de la Ordenanza Regional que modifica el Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, sírvase sustentar su pedido Consejero Quispe.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señor Presidente, todos los estadíos referente a la aprobación ya pasaron, solamente pido que se rectifique el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, tenemos que ser consecuentes de nuestros actos, la vez pasada hemos aprobado la modificación del Reglamento Interno, por lo tanto yo creo que este tema para nosotros ya está dado. alguna observación sobre este tema, no sé si pedimos opinión de nuestros asesores.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señor Presidente, le vuelvo a recalcar que no estamos en ningún estadio de debate, simplemente que hay que dar cumplimiento al acuerdo sobre lo que ya se ha decidido y debatido adecuadamente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, solamente para ratificar el acuerdo anterior de la modificatoria del Reglamento y la promulgación.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señor Presidente, sobre el particular pienso que mi petición debe redactarse de la siguiente forma: estese a lo contemplado en el Acuerdo Regional N° 029-2012-SO-GRL.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, alguna observación al respecto. La palabra al Consejero Washington Magno Rodríguez Pinedo.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Yo, quisiera leer el artículo del Acuerdo de Consejo, donde declara el Oficio N° 002-2012-GRL-OGAP de fecha 19 de enero referido a las observaciones de la ordenanza regional que declara improcedente, todavía no se ha promulgado o algo por el estilo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, vamos a solicitar la opinión del Dr. Luis Alberto Tello Ramírez.

Asesor del Consejo Regional de Loreto – Dr. Luis Alberto Tello Ramírez

Dijo: Buenas tardes, señor Presidente, señores Consejeros. Yo, no sé si le fue al Consejero Quispe que diga nuevamente en esta sesión que se promulgara, si ya está promulgado el acuerdo, por tanto ese pedido debe ser anulado. Con respecto a la observación que hace el Consejero de Ramón Castilla, eso fue del primer acuerdo, rechazar el oficio, luego posteriormente se aprobó, entonces si ya estaba aprobado no ha tenido que pedir el Consejero Quispe que se promulgue el Acuerdo del nuevo Reglamento.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Con su permiso señor Presidente. Indudablemente que el conocimiento es amplio Abogado Luis Alberto Tello, yo le agradezco que me aclare este asunto, en realidad no se tiene porque haber solicitado la promulgación, porque esto ya se debió hacer desde el despacho de la Presidencia, dado que ya está sancionado por el Consejo Regional, entonces no tenía porque demorarse hasta el momento por parte del despacho del Consejero Delegado, en todo caso señor Presidente de conformidad con lo que acaba de expresar el Abog. Luis Alberto Tello, puedo retirar mi petición y que simplemente se cumpla lo que ya está dispuesto en el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012.

Asesor Técnico del Consejo Regional - Edwin Derteano López

Dijo: Señor Presidente, lo que acaba de mencionar el Abog. Luis Alberto Tello, es correcto, anteriormente ya se ha ordenado la promulgación y su posterior publicación en el diario oficial de la Región, pero para que esto no quede inconcluso respecto al nuevo documento que ha ingresado por parte del Presidente del Gobierno Regional, el Consejero José Francisco Quispe Farro ha dado una versión que se tiene que resolver que estese al Acuerdo de Consejo Regional donde ordenan la promulgación y la publicación, eso es todo y es el procedimiento administrativo que se tiene que concluir con el tema que corresponde al petitorio que han hecho por parte del Presidente del Gobierno Regional.

Asesor del Consejo Regional de Loreto – Dr. Luis Alberto Tello Ramírez

Dijo: Efectivamente hay concordancia, lo que yo me refería es al pedido que ha hecho el Consejero Quispe en esta sesión, yo no me he pronunciado respecto al oficio remitido por la Presidencia que eso tiene otro tratamiento, que podría ser remitido con otro oficio de la presidencia sin necesidad que se toque en sesión o se hubiera resuelto en el Acuerdo ya aprobado anteriormente.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Entonces señor Edwin Derteano mantengo la posición o tengo que modificar la petición, simplemente la retiro el pedido de la promulgación porque ya es un asunto sancionado mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012, cualquier documento que haya llegado con posterioridad prosigue con su trámite internamente.

Asesor Técnico del Consejo Regional - Edwin Derteano López

Dijo: Señor Presidente, definitivamente para resolver el tema del último oficio que ha dirigido el Presidente del Gobierno Regional al seno del Consejo Regional, tiene que ser resuelto por los nueve Consejeros en estese a lo resuelto mediante Acuerdo Regional que manda a promulgar y publicar de la ordenanza de la modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto. Eso es el procedimiento administrativo.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: De acuerdo a lo que acabamos de escuchar, retiro mi pedido y sobre el Oficio que ha llegado resolvemos antes de concluir este punto, que estese a lo acordado en el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012-SO-GRL, y que se mencione en la redacción referente al Oficio N° 143-2012 de fecha 08 de marzo, estese a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012. Eso es todo señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Secretario, sírvase dar lectura el siguiente tema.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Nosotros somos los que manejamos la Sesión señor Presidente, yo estoy retirando mi pedido y con relación al Oficio N° 143-2012 de fecha 08 de marzo estese a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012-SO-GRL. Eso es todo señor Presidente.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, la propuesta del Consejero José Francisco Quispe Farro, vamos a someter a votación, Consejero le pido que repita su propuesta para que tome nota nuestro Secretario.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Que en relación a mi pedido de promulgación la retiro, pero que se señale que en referencia al Oficio N° 143-2012 de fecha 08 de marzo, estese a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Regional N° 029-2012.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señor Secretario, sírvase dar lectura el proyecto de Acuerdo.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Acuerdo de Consejo Regional N° 042-2012-SO-GRL.

ARTÍCULO PRIMERO: PRECISAR QUE EL OFICIO N° 143-2012-GRL-P DE FECHA 08 DE MARZO 2012, ESTESE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 029-2012-SO-GRL: 07/03/12.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros, por favor quisiera que interpreten este tema para que más adelante no tengamos problemas sobre este tema. Señor Secretario sírvase dar lectura nuevamente el proyecto de Acuerdo.

Secretario del Consejo Regional de Loreto – Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Consejero Presidente, estoy haciendo mi trabajo de acuerdo a lo que está pidiendo el Consejero Quispe. El Consejero Quispe su pedido inicial lo ha retirado, pero solicita que se precise en un Acuerdo que el Oficio N° 143 que acaba de ser remitido por el Presidente se resuelva: estese a lo resuelto en el Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2012-SO-GRL: 07/03/12. El Acuerdo de Consejo Regional N° 029-2012-SO-GRL, declara improcedente el Oficio que se remite primigeniamente y sobre esto sale el Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2012 donde resuelve promulgar y publicar la Ordenanza Regional.

Asesor del Consejo Regional de Loreto – Dr. Luis Alberto Tello Ramírez

Dijo: Señor Presidente, una última intervención. Lo que se debe aprobar es que si el Consejero José Francisco Quispe Farro, al retirar su propuesta inicial y al estar variando es como si estaría haciendo otro pedido, por lo tanto eso se tiene que poner a consideración y votación, porque si retira su pedido inicial que era la promulgación no puede irse más allá, está excediendo su pedido, lo está transformando, no viene al caso.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, la interpretación creo que estamos en lo correcto, el Consejero José Francisco Quispe Farro está desestimando su pedido en el sentido de la promulgación, no puedes variar el pedido, al anular su pedido ya no hay nada, quedó anulado su pedido, señor Secretario no hay ningún acuerdo, solamente queda el Acuerdo N° 037-2012.

SIN ACUERDO

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores Consejeros, al no haber más temas de agenda a tratar, damos por culminada la presente Sesión Ordinaria, agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes. Buenas, tardes.

